



PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

Apenas el lunes lo criticó

Matiza Zambrano; considera a Ebrard un "activo" del PRD

"Iremos con los mejores para 2015", explica

Daniel Venegas/México

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aclaró que Marcelo Ebrard "sigue siendo un activo" importante para ese partido y que las opiniones encontradas entre ellos son propias de un

grupo plural, como el que él encabeza.

"¿Marcelo es un activo? Sí, es un activo nuestro y en los últimos días ha estado muy activo en los medios. Cuando sea el momento de la selección de los candidatos iremos con las mejores mujeres y hombres, los más representativos

para dar la mejor lucha en 2015, así como en 2018", expresó.

El pasado lunes Zambrano advirtió que Ebrard reflejaba su falta de compromiso con el PRD al denostarlo y desprestigiarlo, y cuestionó que más allá de aportar a la lucha contra la privatización energética u otras banderas de la izquierda, se dedica a criticar al partido que busca dirigir.

Sin embargo, ayer reculó sobre sus comentarios sobre el ex jefe de Gobierno capitalino.

—¿Va a buscar a Marcelo?

—Lo pensaré, no lo he decidido.

El líder perredista se refirió a las críticas de Ebrard, quien señaló que el PRD había pasado de la coalición a la colusión, al apoyar al gobierno de Peña Nieto. "Como presidente nacional del

PRD digo claramente que ha trabajado desde su nacimiento por ser un partido de izquierda, independiente del gobierno, dispuesto a decir No, como ahorita decimos... cuando hay que decirlo.

"Pero dispuesto a llegar a acuerdos cuando sean cosas positivas, que le sirvan al país y a la gente, y vamos a seguir trabajando por eso; ese es el papel de una izquierda responsable, propositiva y comprometida con las mejores causas del país", dijo.

Agregó que Ebrard tiene una idea diferente sobre algunos puntos específicos, incluso al criticar al Pacto por México: "No sé si está informado, pero hace ocho meses que dejó de existir. Entonces, si el PRD se ha distinguido por algo, ha sido justamente por dejar claro su papel opositor", consideró. M

PRD, cerca de lograr una candidatura de unidad

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

DE MANERA paralela a la estrategia en contra de la reforma energética, en el PRD las corrientes integradas en dos frentes (Coalición de Izquierdas y Frente Amplio) y que apoyan la propuesta de alcanzar una candidatura de unidad están en proceso de conseguir 176 lugares (de más de 350) en el Consejo Nacional que se elegirá en septiembre.

Hasta el momento, una decena de co-

rrientes está en favor de conseguir una candidatura de unidad, la cual recaería en Cuauhtémoc Cárdenas. Nueva Izquierda respalda a Carlos Navarrete.

Ayer, representantes de expresiones políticas del PRD que integran la Coalición de Izquierda se reunieron con Cárdenas Solórzano, a quien le presentaron una estrategia para conseguir el número necesario de consejeros nacionales, quienes eviten una competencia interna, y se apruebe la candidatura de unidad a la dirigencia del partido.

En la actualidad, el sol azteca se encuentra en proceso de renovación de sus consejos municipales, estatales y nacionales, elección que se realizará en septiembre (la organización será del Instituto Nacional Electoral). Algunas revisiones en la corriente de Unidad Democrática Nacional, encabezada por José Narro Céspedes, indican que de rebasar los 176 miembros del Consejo se podrá hacer realidad que el ex candidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas, se convierta en presidente de del partido.

jose.reyes@eleconomista.mx

El sol azteca tiene tres días para subsanar inconsistencias ante el INE

Fallan tribus del PRD en registro de candidatos

MISAEL ZAVALA

Al menos 29 observaciones remitió el Instituto Nacional Electoral (INE) al Partido de la Revolución Democrática (PRD) debido al incumplimiento de diversas corrientes en el registro de candidatos a consejeros y congresistas nacionales para la elección del próximo 7 de septiembre.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aceptara organizar los comicios internos para renovar a consejeros y congresistas nacionales, los candidatos a estos puestos del PRD se sometieron a un análisis riguroso de las autoridades electorales.

Las revisiones del INE arrojaron que varias propuestas de candidatos de corrientes como Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional,

Izquierda Democrática Nacional y otras, incumplían con los requisitos para ser legibles en la elección del primer domingo de septiembre.

En un documento enviado al dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, el organismo electoral entrega el listado de los registros de candidatos a nivel nacional, estatal y municipal donde se identifican los incumplimientos a los requisitos previstos, por lo que fueron rechazados.

Las casi 30 irregularidades consisten en incumplir con la paridad de género, no ser legibles como candidatos y repetición de candidaturas.

Por tanto, el INE fijó un plazo de tres días, a partir de ayer, para que las tribus perredistas subsanen estas inconsistencias.

“Las modificaciones que se realicen a las listas para subsanar el cumplimiento de requisitos deberán res-

petar la paridad de género y la acción afirmativa de jóvenes previstas en el Estatuto del PRD, es decir, únicamente se permitirá el registro de la lista de candidatos, si una vez realizadas las correcciones por parte del representante, éstas cumplan con las reglas del registro correspondiente a intercalado de género e inclusión de un joven por cada segmento de cinco candidatos”, indicó la misiva que envió el INE a la dirigencia del sol azteca.

La corriente que acumuló más inconsistencias fue Nueva Izquierda, con 10; seguida de Izquierda Democrática Nacional, con siete; Alternativa Democrática Nacional, con cinco; Patria Digna y Vanguardia Progresista, con dos cada uno y, finalmente, Movimiento de Equidad Social de Izquierda, con una irregularidad. ☺

Es desesperación alianza PRI-AN.- Flores

ÓSCAR DEL VALLE
Y ALBERTO ACOSTA

La alianza que el PRI contempla para la elección de 2015 es muestra de su desesperación, consideró el dirigente del PRD-DF, Raúl Flores.

El perredista minimizó el impacto de las recomendaciones del "Informe Prospectivo 2014-2015" del PRI nacional, en donde se advierte que la precaria situación que vive ese partido en la Ciudad requiere de una alianza con otras fuerzas políticas, principalmente el PAN.

"Esto confirmaría la situación ideológica del PRI hacia la derecha.

"Habla de la desesperación que tienen por conservar lo más posible lo que hoy con mucho trabajo no podrían asegurar por sí mismos", comentó.

Sobre la eventual división de la izquierda que representaría la incursión de Morena en la Ciudad, como nuevo partido, Flores consideró no habrá impacto negativo y se buscará la unidad dentro del PRD.

En tanto, el dirigente del PAN local, Mauricio Tabe, omi-

tió hacer algún comentario o pronunciamiento respecto a la propuesta de alianza del PRI para ganar delegaciones y distritos a los perredistas, pues es un tema que debe ser analizado en el Consejo Regional de su partido.

"No quisiera adelantar la posición del partido frente al tema, hasta que no lo discutamos en el Comité (Directivo Estatal) y en el Consejo Regional. Seguramente se van a analizar todos los escenarios de alianzas en términos de proyectos políticos", indicó.

PRI no apuesta a la pulverización

Votos determinarán existencia de partidos

Con la creación de tres nuevos partidos, la ciudadanía tiene una amplia gama de opciones, por lo que serán los votos los que determinen el futuro de la vida de éstos, incluidos los más recientes, afirmó el presidente nacional del PRI, César Camacho.

El priista negó que los partidos Morena, Encuentro Social y el Humanista beneficien al Revolucionario Institucional, pues "para nosotros eso no está en nuestros cálculos".

Luego de que el INE aprobara el registro de esos nuevos institutos políticos opinó que la presencia en escena de 10 partidos debe convertirse en una amplia gama de opciones para el ciudadano.

Serán los votos que recoja cada partido los que determinen el futuro de la vida de éstos, incluidos los de nueva creación, sostuvo.

Que vengan a la competencia y que lo hagan de manera leal, buscando construir y no recurriendo a descalificaciones, que suele ser la manera más simple de ganar adeptos. Nosotros queremos construir y sumar, multiplicar; nunca dividir, menos restar, expresó.

La pulverización del voto, con la creación de nuevas fuerzas políticas, es algo que no está en los cálculos de su partido, y que los partidos que han logrado el registro es porque demostraron, en los términos de la ley respectiva, tener

suficientes militantes.

El reto está en las urnas en 2015 y para nosotros ese es, una vez que concluya el periodo re-

formador, el único propósito: estar en condiciones no sólo de competir, sino de ganar las mil 959 posiciones que estarán en juego.

En otro tema, afirmó que las reformas, impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto, y secundadas en el Congreso, contribuirán a mitigar el fenómeno de la migración.

Las reformas serán un factor determinante para la generación de riqueza y que esté en condiciones de ser repartido a fin de reducir la emigración.

—Notimex

Definición

El PRI tiene como único propósito no sólo competir, sino ganar las mil 959 posiciones de elección popular que estarán en juego en los comicios del 2015, afirmó el dirigente nacional priista.

■ Lista, la renovación de sus comités estatales con miras a las elecciones de 2015

Busca el PRI 2 millones de militantes más

■ En juego, la Cámara de Diputados y 17 comicios locales, nueve de ellos para gobernador

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Rumbo a las elecciones del 2015, la dirigencia nacional del PRI prácticamente ha concluido el proceso de renovación de sus comités estatales, en la que sólo restan cuatro entidades.

Además, pretende aumentar en cuando menos 2 millones de militantes más en lo que resta del presente año, para sumar un padrón total de 8 millones de priístas, según el secretario de Organización del CEN del PRI, José Encarnación Alfaro, quien dijo que ya fueron entregados a la autoridad electoral los datos de los primeros 6 millones registros.

Por otra parte, el presidente de la Fundación Colosio, Adrián Gallardo, informó que ese insti-

tuto trabaja ya en la elaboración de la plataforma electoral que deberá presentar el partido para el proceso del próximo año, cuya organización inicia formalmente el 7 de octubre próximo.

Así, tras el largo proceso legislativo de reformas constitucionales del año pasado y el de sus respectivas leyes secundarias que esta por concluir con las del tema energético, el PRI está por abocarse de manera total a las elecciones del próximo año, donde está en juego la Cámara de Diputados y 17 elecciones locales, nueve de ellos para gobernador.

En este sentido, el mismo presidente de la Fundación Colosio señaló que el principal reto del PRI para las siguientes elecciones es lograr la mayoría en la Cámara de Diputados para mantener el pie en el "acelerador" del

desarrollo de México.

Incluso, señaló que en ellos "nos va la vida", pues sería muy importante que en la segunda etapa del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto cuente con un respaldo mayoritario en el Congreso, a fin de que no se detengan las reformas legislativas ni se frene con obstáculos presupuestales en los siguientes años.

De esa forma, el partido ya afina su organización, estructura territorial, programa operativo y estrategias que pondrá en marcha para las elecciones de 2015.

Asimismo, en los últimos meses, el PRI renovó prácticamente el total de sus estructuras partidistas, entre ellos la CNOP, el Frente Juvenil Revolucionario hoy convertido en la Red Jóvenes por México, y el Movimiento Territorial.

Apuntados, 5 tiradores del PRI queretano

El reto, conservar en 2015 la gubernatura; finalista hermano del panista Loyola

FRANCISCO FLORES/CORRESPONSAL
politica@elfinanciero.com.mx

QUERÉTARO, Qro.—En el PRI, que en 2009 regresó al poder estatal, tras haber permanecido en la oposición de 1997 a 2009, se perfilan al menos cinco tiradores para la gubernatura. De acuerdo a las previsiones del presidente de este partido, Tonatiuh Salinas, se planea elegir a finales de este año al candidato a la gubernatura.

En la carrera por el 2015, se han mencionado nombres de varios aspirantes, entre ellos el presiden-

te de la Legislatura local, Braulio Guerra, el dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas, y el secretario de gobierno de la administración estatal, Jorge López Portillo Tostado.

En la competencia interna en el PRI, además de los nombres referidos, se encuentra el alcalde de la ciudad Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien en apariencia lleva la delantera, debido a que considerado el “delfín” del gobernador, José Calzada Roviroso.

Un quinto suspirante es el exalcalde capitalino y exdiputado fe-

deral, Jesús Rodríguez, y hasta el momento es el único que ha levantado la mano, pero su desventaja es ser adversario político del actual inquilino de la Casa de la Corregidora desde 2005.

De las cartas mencionadas, cuatro de ellas, Salinas Muñoz, Guerra Urbiola, López Portillo Tostado y Loyola Vera, se mueven políticamente de acuerdo a lo que dicte el gobernador; en caso de que algunos de ellos resulte electo los demás acabarán sumándose a la campaña.

EL PUNTERO

Roberto Loyola es el puntero, además de que ocupa actualmente la segunda posición política más importante, por ser alcalde de la capital.

Loyola, es hermano del exgobernador panista Ignacio Loyola —a quien el subcomandante Marcos bautizó con el sobrenombre de *Firulaís* y que se hizo famoso por su “perico espía”— y se cree que si el PRI lo nombra, muchos de los simpatizantes del PAN votarían por él. Interrogado sobre sus aspiraciones, Loyola dijo que se encuentra atento al proceso electoral de 2015, pero subrayó que se está concentrando en su responsabilidad como alcalde.

INFORMACIÓN GENERAL



ASAMBLEA
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Afirma que baja 40 por ciento la incidencia

Destaca Peña cifras de la cruzada antihambre

“Hoy 3 millones de mexicanos tienen resuelta esa condición por el programa”, señala en la comunidad de Jesús María, en Nayarit

Silvia Arellano/Nayarit

A un año de la puesta en marcha de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el presidente Enrique Peña Nieto dijo que continuará el esfuerzo para abatir el problema que padecían 7 millones de mexicanos al inicio de su administración, y que ahora casi la mitad de esa cifra tienen resuelta esa condición.

“Hoy, 3 millones de mexicanos tienen resuelta esa condición o tienen asegurado un abasto alimentario a partir de los programas. Ese es el compromiso

del gobierno de la República y no vamos a cejar un ápice en nuestro esfuerzo de asegurar que podemos bajar a cero el hambre en nuestro país”, afirmó.

En la comunidad de Jesús María, el cuarto municipio más pobre del país, en Nayarit, dijo que las reformas impulsadas ayudan a que México se proyecte como una nación de estabilidad social, que vive en armonía y con calidad de vida para sus habitantes.

“Por eso estamos impulsado reformas, pero lo más importante es que, a la par de este proceso de cambio, estamos llegando con varias de las acciones y progra-

mas del gobierno de la República, para atender a la población que más lo necesita”, resaltó.

Acompañado por el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, el Presidente recordó que durante el primer año del programa se entregaron 300 mil tarjetas Sin Hambre, que permiten canjearlas en las tiendas Diconsa por 14 productos de la canasta básica.

También se crearon 3 mil 200 comedores comunitarios, se abrieron casi 2 mil nuevas Diconsa, se incrementó el padrón del programa Oportunidades y se incorporaron 400 mil nuevas familias a este proyecto, además

“Las reformas ayudan a que México se proyecte como una nación de estabilidad social”, dice de que 3.2 millones cuentan con el seguro de Jefas de Familias.

Además, anunció una inversión de 200 millones de pesos para la rehabilitación de la carretera que conecta al municipio Ruiz con Zacatecas, que reducirá los tiempos de traslado de tres a una hora y media.

En el acto, la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, presentó un balance del primer año de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en el que destacó que la mortalidad materna disminuyó a cero.

Asimismo se firmaron convenios de colaboración entre la Universidad Autónoma de Nayarit y la Sedesol para la capacitación de encargadas de los comedores comunitarios.

En tanto, el gobernador Sandoval pidió confiar en que Peña Nieto entregará las mejores cuentas al país, porque es un Presidente de hechos y resultados. M

■ Dirigentes se reúnen con Osorio Chong y otros secretarios**Gobernación acepta instalar mesas de trabajo sobre reclamos de productores****ALMA MUÑOZ, ANGÉLICA
ENCISO Y EMIR OLIVARES**

Con el apoyo de miles de productores agrarios, líderes de organizaciones campesinas lograron que el gobierno federal aceptara instalar mesas de trabajo en busca de un acuerdo para la transformación del agro y analizar las implicaciones de las leyes energéticas en el sector.

Tras la multitudinaria marcha que arribó poco después de mediodía a la Secretaría de Gobernación (SG), unos 80 representantes de las agrupaciones campesinas se reunieron por dos horas con funcionarios del gobierno de Enrique Peña Nieto, encabezados por el titular de la dependencia, Miguel Ángel Osorio Chong, donde acordaron que la primera mesa de trabajo se efectuará el próximo lunes 28.

En el encuentro, los dirigentes entregaron por escrito sus propuestas, las cuales esperan que sean atendidas para la redacción de la reforma al agro.

En el documento entregado, que es una propuesta de decreto,

plantean integrar un consejo nacional de autosuficiencia y seguridad alimentaria y nutricional.

Proponen crear una empresa pública que participe en el acopio y la comercialización de las cosechas de granos básicos y café, así como de la producción de leche.

Demandan un sistema nacional de compras públicas a pequeños y medianos productores, la constitución de un banco agrícola, la reorganización del presupuesto del sector (de unos 58 mil millones de pesos) y que los programas asistenciales estén ligados a la actividad productiva.

En el encuentro se resolvió revisar los planteamientos que en materia de derechos humanos presentaron los representantes del sector agrario, para que se les dé puntual atención.

Según versiones de los asistentes, Osorio Chong —único representante gubernamental que tomó la palabra— se comprometió a estudiar la propuesta campesina, así como a desarrollar mesas de trabajo y a atender sus preocupaciones sobre el tema energético.

En la primera mesa de trabajo participarán el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y el consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos Cervantes, de acuerdo con asistentes a la reunión.

En esa primera mesa se explicarán los alcances de las minutas de las leyes secundarias de las reformas en materia energética aprobadas por el Senado.

José Durán, del Congreso Agrario Permanente, y Max Correa, de la Central Campesina Cardenista, afirmaron que en la reunión los secretarios de Agricultura, Enrique Martínez y Martínez; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan José Guerra Abud, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Carlos Ramírez Marín, así como Osorio y Joaquín Coldwell, expresaron voluntad para alcanzar acuerdos.

De acuerdo con Alfonso Ramírez Cuéllar, líder de El Barzón, la intención es garantizar que se cumplan las metas de producción nacional de alimentos para abastecer 80 por ciento de la demanda de los mexicanos.

DETECTAN LA PROCEDENCIA DE LA VIOLENCIA

Ubican tres mil 234 colonias peligrosas

Roberto Campa Cifrián informó al Senado sobre las zonas de mayor criminalidad, según el origen de los reos en el país

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gim.com.mx

El gobierno federal detectó que son tres mil 234 las colonias donde se origina la violencia en el país, distribuidas en todo el país, aunque Michoacán tiene el mayor número con 412, seguida de Chihuahua, con 229 y por Jalisco, con 207 colonias que son lugar de origen de los delincuentes.

El subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, precisó ayer a las senadoras de la Comisión contra la Trata de Personas, que el análisis de las colonias de origen de los actuales presos en las cárceles mexicanas permitió ubicar los polígonos de peligrosidad; estas colonias están ubicadas en 95 de los dos mil 440 municipios de todo el país.

De acuerdo con el catálogo de asentamientos humanos 2004-2010 del INEGI, en México hay 45 mil 262 colonias. Lo que significa que en 7.1 por ciento de las colonias del país es donde se origina la violencia.

95
MUNICIPIOS
concentran el mayor número de colonias de donde son originarios los delincuentes.

De acuerdo con el reporte entregado por Campa Cifrián a los senadores de la comisión que encabeza Adriana Dávila, Aguascalientes tiene 32 colonias de donde han surgido delincuentes o personas violentas; Baja California 69, Baja California Sur 27; Campeche 18, Coahuila 103, Colima, 124; Chiapas con 117, Distrito Federal con 78, Durango con 78; Guanajuato llega a 99; Guerrero a 134; Hidalgo a 61; Estado de México 127; Morelos 119, Nayarit, 53; Nuevo León 163, Oaxaca 164, Puebla con 60, Querétaro 100; Quintana Roo 40; San Luis Potosí 48; Sinaloa 46, Sonora 114, Tabasco 13, Tamaulipas 129, Tlaxcala 58, Veracruz 139, Yucatán 73 y Zacatecas 73 de ellas.

Así, las colonias Morelos, donde se ubica el barrio de Tepito; Santa Cruz Meyehualco y Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en el Distrito Federal; Colorines, San Miguel Villas Concordia, Solidaridad, San Mauricio, Nueva Victoria, Niños Héroes, Benito Juárez, Ampliación Lindavista, Luis Donald Colosio, Pajaritos,

45
MIL 262
colonias hay en el país, según catálogo de asentamientos humanos 2004-2010 del INEGI.

Echeverría, El Palmar, La Joya, Lomas del Pedregal y La Cima, en Tamaulipas; Centro Norte, Sierra Hank González, Barrios Tradicionales, San Lorenzo, Tepaltitla, San Sebastián, Seminario, la mayoría en Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

Huizache, Villas de Guadiana, Fidel Velázquez, Cerro de la Pila, Centenario y San Juan, en Durango; Metroplex, Bella Vista, Villas de San Francisco y San Miguel, Urbivilla del Prado, Los Naranjos, Paseo del Nogolar, Lagos de Chapultepec, Floridos del Bosques del Nogar y El Barrial, de Nuevo León.

Además, Zapata, Progreso, Jardín y Colosio, en Guerrero, son algunas de las colonias de las tres mil 234 de las cuales surgen los delincuentes, de acuerdo con el listado entregado al Senado.

El programa de prevención de la violencia, informó Campa Cifrián, está focalizado este año en 100 demarcaciones, cinco delegaciones del Distrito Federal, como son Iztapalapa, Gustavo

A. Madero, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, en la zona de Tepito y 95 municipios en el país.

“Entendemos que es un asunto que puede ser discutible porque se dejan fuera algunas zonas, pero el riesgo de no focalizar es dispersar la acción del gobierno, es abarcar demasiadas regiones, es pretender abarcar todas las zonas y en consecuencia resultar ser ineficaces en todas las zonas.

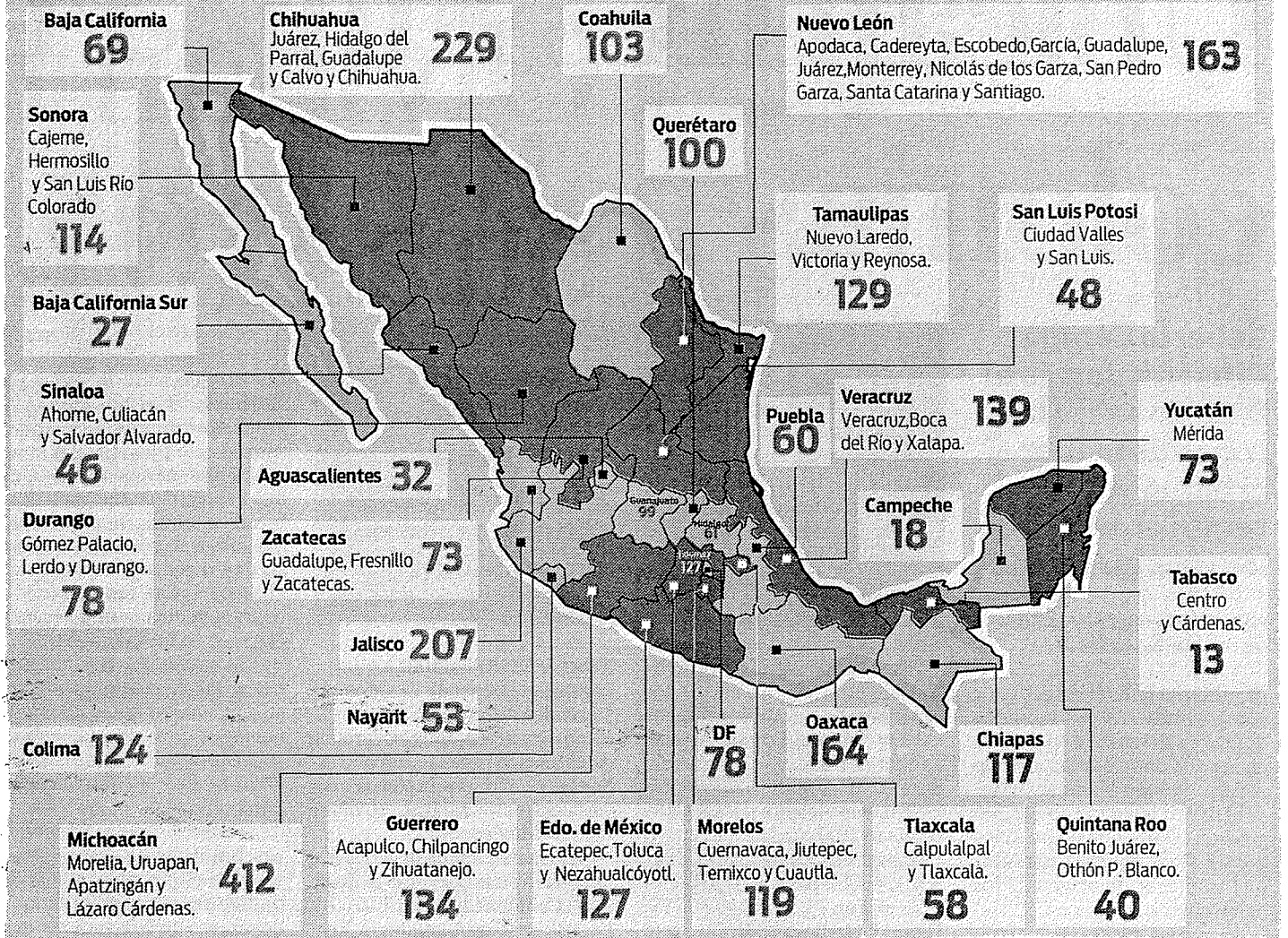
“Si somos capaces de identificar las zonas del país donde se concentran los hechos y fenómenos de violencia, seremos capaces de reducir estos niveles de violencia y en consecuencia la criminalidad.

“Cómo se definen estas regiones, básicamente a partir de tres variables: la primera, un conjunto de factores sociales, 22 variables de rezago social, donde están incluidos temas como hogares monoparentales o deserción escolar; un segundo paquete tiene que ver con variables relacionadas con la delincuencia, con comisión de delitos y un tercero, muy importante, es la información sobre las colonias de origen de la gente que ha entrado a la cárcel los últimos años”, dijo.

Roberto Campa Cifrián precisó a las legisladoras integrantes de la Comisión Contra la Trata de Personas, presidida por la panista Adriana Dávila, que de los dos mil 440 municipios de todos el país, en 95 se concentra el origen de las personas que actualmente están en la cárcel.

La génesis de la criminalidad

De los dos mil 440 municipios del país, en 95 se concentra el origen de las personas que están en la cárcel. En la gráfica se indican los ayuntamientos con el mayor número de colonias violentas. Los números representan las colonias de donde han surgido los delincuentes.



■ Petición en el Congreso a Campa Cifrián

Necesario, redoblar los esfuerzos para resolver la trata de personas

■ Urge evitar otro caso como La Gran Familia

**GEORGINA SALDIERNA Y
ANDREA BECERRIL**

El asunto de la casa hogar La Gran Familia es un foco rojo que obliga a todos a revisar las condiciones en que operan ese tipo de establecimientos, para que no se repitan situaciones similares, dijo ayer Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, mientras el PRD cuestionó que se haya declarado inimputable a la responsable del albergue, Rosa del Carmen Verduzco.

Se ha argumentado que padece demencia senil, pero por las entrevistas que da se puede ver que tiene gran raciocinio, agregó.

Luego de reunirse con integrantes de la Comisión Contra Trata de Personas del Senado, Campa Cifrián explicó que las autoridades correspondientes determinaron declarar inimputable a Verduzco por sus condiciones de

edad y por cuadrarse a lo que dice la ley, pero hay un grupo de personas que quedó sujeto a proceso por las anomalías en el albergue.

Nadie puede sentirse satisfecho por lo que pasó en el lugar; ni las instituciones ni la sociedad ni las familias. Esto nos obliga a reconocer la situación y hacer lo que a cada quien corresponda para que no se repita, subrayó.

La senadora del PRD Angélica de la Peña puso en duda la incapacidad mental de Verduzco, pero más allá de ello señaló que las violaciones a los derechos humanos en la casa hogar no son de ahora.

Resaltó que *mamá Rosa* dormía en el segundo patio del albergue, donde están los dormitorios que tienen barrotes, en los cuales encerraban a los niños con cadenas y candados. Presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso para que la Procuraduría General de la República (PGR) dé seguimiento al caso y se sancione a los responsa-

bles de violaciones a los derechos humanos de los menores.

Dijo que todos los gobiernos han sido omisos y hasta cómplices de lo que sucedía en ese sitio, el cual sirvió para llevar a cabo una *limpieza social* de pequeños abandonados o castigados por sus familias.

Durante la reunión, la senadora panista Adriana Dávila Dávila puso que este problema no debe verse desde la compasión, pues no por esta se puede eliminar culpabilidad a alguien que comete un delito.

En lo que toca a la trata de personas, las integrantes de la comisión pidieron a Campa redoblar esfuerzos para buscar una solución integral a ese delito.

Durante el encuentro se exhibieron dos documentales que muestran escenas crudas relativas a la prostitución de mujeres y que próximamente serán presentados en el festival de cine de Morelia.

La senadora del PAN Luisa María Calderón explicó que la trata de personas es efecto del hambre y la falta de oportunidades, pero también es cultural y, por tanto, debe ser atacada desde esta perspectiva.

Recordó que en las comunidades del sur de Tlaxcala los hombres adquieren prestigio social en función del número de mujeres que someten a la prostitución, de manera que debe cambiarse esta visión.

Buscan un acuerdo para el campo

ANTONIO BARANDA
 Y LUIS FERNANDO LOZANO

Plantearon cambios a las leyes energéticas y a la política agraria... y obtuvieron mesas de trabajo.

El frente de organizaciones campesinas y rurales que se movilizaron ayer en el Distrito Federal y otras entidades, aceptó instalar dos mesas con el Gobierno federal.

Una con la Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Segob y la Consejería Jurídica de la Presidencia para revisar, a partir del lunes, el tema de las ocupaciones temporales de tierras previstas en las leyes energéticas.

“Exigimos respeto a la propiedad agraria. (Queremos) impedir al máximo las afectaciones con las ocupaciones”, indicó Max Correa, líder de la Central Campesina Cardenista.

“No nos convence el cambio semántico de expropiación a ocupación temporal, porque ambas cosas significan lo mismo”, apuntó Francisco Jiménez,

de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

La otra mesa será para aterrizar un eventual acuerdo para la transformación del campo, con base en un “Pacto Rural” —propuesto por las organizaciones— y en un decreto presidencial para la creación de un comité económico en materia agroalimentaria.

El Gobierno federal, a través de Gobernación, también se comprometió a revisar los planteamientos en materia de derechos indígenas y campesinos. En los hechos, las organizaciones piden amnistía para los “presos políticos”.

“Nosotros vemos un compromiso, una voluntad seria del Secretario de Gobernación, y creemos que hay una señal de voluntad para avanzar en el acuerdo”, agregó Max Correa en entrevista.

¿La instalación de mesas no es “atole con el dedo” del Gobierno federal?, se le preguntó a José Durán, dirigente del Congreso Agrario Permanente (CAP).

“Yo creo que esta gente tie-

ne voluntad de escuchar a las organizaciones. Nosotros tendremos que conocer su posición a partir del lunes y entonces haremos una valoración”, respondió.

El dirigente del CAP señaló que si las leyes secundarias no son modificadas por los diputados y se mantiene la figura de “ocupación temporal”, valo-

rarían la pertinencia de firmar el Pacto Rural.

Representantes de más de 40 organizaciones se reunieron con el Secretario de Gobernación y los titulares de Agricultura, Energía, Desarrollo Agrario, Medio Ambiente, y la Consejería Jurídica de la Presidencia, así como el subsecretario de Hacienda.

Nuevo rumbo

Entre los planteamientos de organizaciones campesinas para un “Pacto Rural” se encuentran:

- Establecer una nueva política para la autosuficiencia alimentaria sin maíz transgénico.
- Reestructuración del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Fomentar la producción agropecuaria, pesquera y forestal.
- Establecer un sistema de precios remunerativos y justos para los productores.
- Reconocer y respetar las tierras y territorios en manos de los campesinos e indígenas.
- Frenar la carestía de los alimentos y garantizar el derecho a la alimentación.
- Garantizar los derechos sociales de los campesinos e indígenas.
- Garantizar educación básica de calidad en el sector rural a través de escuelas dignas.
- Asegurar la paz y la tranquilidad de las comunidades rurales respetando su organización social y política.
- Distribuir de manera equitativa los ingresos federales en beneficio de municipios pobres.
- Impulsar el desarrollo regional de acuerdo a las características de cada región.
- Incorporar a la política de cambio climático la visión de las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas.

Falta a foro en el Senado sobre programa ambiental

Rehúye Gobierno discutir No Circula

Afirma panista que se invitó a Tanya Müller y a Rufino H León

ALEJANDRO RAMOS

Las autoridades ambientales y de movilidad del DF rehuyeron a participar en el foro "Hoy No Circula ¿Protección Ambiental o injusticia social?" en el Senado de la República.

Ante legisladores, expertos y empresarios sobre los recientes ajustes a la restricción vehicular, la senadora panista Mariana Gómez del Campo, señaló que fueron invitados los secretarios Tanya Müller y Rufino H León, de Medio Ambiente y Movilidad.

Sin embargo, agregó, ninguno respondió a la convo-

catoria, la cual se les hizo en tiempo y forma.

"Pese a ello, les enviaremos los planteamientos y conclusiones de este foro en el que se ha señalado que el Hoy No Circula no ha bajado la contaminación, es una medida discriminatoria, obsoleta, que sólo ha aumentado el parque vehicular, que daña la economía y que las autoridades del GDF no acataron las recomendaciones del Centro Mario Molina", expuso.

José Luis Luege, presidente de Ciudad Posible, AC, pidió derogar el No Circula, pues no ayuda a mejorar la calidad del aire y fomenta la corrupción en los verificentros.

Héctor Riveros, investigador del Instituto de Física de la UNAM, aseguró que el Hoy No Circula, incluyendo el sabatino, no ha modificado los valores

de contaminación de óxidos de nitrógeno, azufre, monóxido de carbono y bióxido de carbono, así como partículas finas PM10 y PM2.5, entre otros

"¿Por qué no toman en cuentas las emisiones asociadas al transporte alternativo usado por las personas que se quedan sin coche esos días?, ¿por qué dicen que el No Circula es un éxito, siendo que no ha bajado la contaminación medida en el DF?", preguntó Riveros.

Gerardo López, presidente de la Canacope, afirmó que el nuevo ajuste afecta a los comerciantes en pequeño, pues no pueden circular en sábado por tener vehículos con más de 15 años de antigüedad.

"Nosotros pedimos evaluar el No Circula, ya que no está resolviendo el problema de contaminación, que se impulse

gran inversión al transporte público y a las ciclovías, y que el ponga un freno a las maripositas y plantones", enfatizó.

Mariana Gómez del Campo Senadora panista	Héctor Riveros Investigador del Instituto de Física-UNAM	Erin Jan Francke CTS Embarq México	José Luis Luege Presidente de Ciudad Posible, AC
<p>/// Nuestro interés era el debate (con autoridades del DF) y, sobre todo, que contestaran si el Hoy No Circula es para proteger el ambiente o es una política que castiga".</p>	<p>/// Que Tanya Müller (Secretaría de Medio Ambiente) precise en qué porcentaje estima la reducción de la contaminación, cuando se aplique (el nuevo Hoy No Circula".</p>	<p>/// Urge mejorar el transporte concesionado y que también se eleve la calidad de los combustibles. Se requieren más análisis del impacto del Hoy No Circula".</p>	<p>/// El No Circula está rebasado y corrompido, y lo grave es que el GDF no impulsa un plan maestro de transporte integral a largo plazo. No hay base científica en los ajustes que hizo".</p>

Presentan iniciativa en el Senado

Agilizarán quejas contra burócratas

➤ **Llenar los vacíos legales y combatir la corrupción, propone senadora priista**

La senadora del PRI, María Verónica Martínez Espinoza, presentó una iniciativa que busca agilizar procesos de quejas y denuncias ciudadanas contra servidores públicos.

La propuesta se incorporaría a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.

En la sesión de la Comisión Permanente y en tribuna expuso que esta reforma busca subsanar el vacío legal por

que actualmente no existe algún recurso o medio de impugnación a favor del promovente de una queja o denuncia en contra de un servidor público por el incumplimiento de sus deberes, lo que ha provocado mayor corrupción y por ende altos índices de impunidad.

Argumentó que la ley no contempla recurso o medio de impugnación en contra de esa determinación, lo que trastoca los derechos humanos.

Esta omisión ha provocado que

funcionarios de la Secretaría de la Función Pública no sólo abusen de sus actos discrecionales, sino que han generado mayor impunidad, porque se frena, obstaculiza, la justicia a los quejosos, más aun cuando asumen la calidad de víctimas, ya que han sido afectadas por el inadecuado o irregular actuar de los servidores públicos.

Se señala que en materia penal se ha ido avanzando para la protección de la víctima, sin embargo en el ámbito administrativo

se requiere una reestructuración, hacer cumplir y respetar derechos de gobernados.

Refiere que las estimaciones disponibles sobre corrupción y cultura cívica muestran el déficit que tiene la democracia mexicana para ofrecer resultados palpables a la población y confirman que en México es urgente desmantelar la corrupción, sus prácticas, así como valores sociales que la sustentan.

La corrupción merma la capacidad del Estado para ofrecer bienes y servicios públicos, atender derechos y libertades fundamentales como la seguridad, como el debido proceso, la igualdad entre los sexos, la alimentación, el trabajo, la educación o la salud, indica el documento.

—Notimex

Actualmente no existe algún recurso o medio de impugnación a favor del promovente de una queja o denuncia en contra de un servidor público, lo que ha provocado mayor corrupción.



EN ALBERGUE DE ROSA VERDUZCO

El Congreso pide a la PGR informe de operativo

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

DIPUTADOS Y senadores promovieron este miércoles varios puntos de acuerdo para pedir a la PGR que informe por qué llevó a cabo "el desproporcionado despliegue militar y policiaco" en el albergue La Gran Familia y solicitar que, en caso de que proceda, sean sancionadas todas las personas que violaron derechos humanos de los niños y adultos internados.

La perredista Angélica de la Peña, presidenta de la Comi-

sión de Derechos Humanos del Senado, promovió un punto de acuerdo, que fue publicado en la Gaceta de la Comisión Permanente, a través del cual propone que el procurador, Jesús Murillo Karam, dé puntual seguimiento al caso del albergue.

Además, solicitó que los estados integren una base de datos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los albergues y la situación en la que viven, debido a que es un mandato de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarro-

llo Integral.

Los diputados del PAN solicitaron que el gobierno federal y autoridades de Michoacán expliquen por qué se llevó a cabo un desproporcionado despliegue militar y policiaco para entrar en el albergue.

Mientras que la senadora panista Mariana Gómez del Campo propuso que las autoridades competentes pongan a disposición los medios necesarios para la rehabilitación física y psicológica de las personas que se encontraban internadas.

Diputados solicitaron que el gobierno explique el por qué de un despliegue militar desproporcionado.

"Es necesario dar el seguimiento que amerita un problema tan grave como es el caso de los menores de edad que han sido trasladados de Zamora Michoacán a albergues de otros estados de la República Mexicana,

y en su caso, conocer si serán sometidos a un tratamiento psicológico o de alguna otra índole", puntualizó en el documento.

Los puntos de acuerdo tienen que ser avalados por el pleno de la Comisión Permanente para que procedan.

Por otro lado, los legisladores guardaron un minuto de silencio por el fallecimiento del niño José Luis Tehuatle Tamayo, quien fue golpeado en la cabeza por parte de elementos de seguridad de Puebla durante el desalojo de manifestantes.

La diputada del PRD, Alliet Bautista, manifestó una enérgica condena por la muerte del menor y opinó que esto es resultado de actos de represión en Puebla, por ello propuso que el Legislativo haga un llamado urgente a la PGR para que investigue los hechos.

tania.rosas@eleconomista.mx

Llama a verificar autenticidad

Pide Beltrones indagar informe

**Recrimina Villarreal
pretensión de usar
los recursos públicos
en materia electoral**MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la diputación federal del PRI, sugirió a la dirigencia del tricolor indagar para saber qué tanta verdad entraña el documento en el que el partido anticipa que usará el Presupuesto de Egresos en sus aspiraciones electorales.

“Considero que es importante investigar hasta sus últimas consecuencias sobre lo que

pueda ser verdad de lo que ahí se menciona, como también la fidelidad del documento. Esto quedaría, estoy seguro, en responsabilidad de la dirigencia de mi partido”, planteó en rueda de prensa.

Hizo alusión al documento que publicó REFORMA, y afirmó que los recursos públicos no pueden ser utilizados en procesos electorales.

El diputado adelantó que las comisiones de Presupuesto y de Vigilancia conocerán cualquier denuncia sólida y presentada ante la Cámara de Diputados sobre el mal uso de los recursos públicos.

Por separado, el coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputa-

dos, Luis Alberto Villarreal, declaró que la pretensión del priismo resulta inaceptable.

“Acción Nacional no tiene ninguna otra palabra que no sea, que nos parece inaceptable. Nos parece que es el viejo rostro del PRI que se disfrazó en los comicios anteriores con un rostro joven y fresco, pero al que le empuja a salir el cobre”, recriminó.

Dijo que era necesario “tocar tantito” para que asomara “el verdadero rostro de quienes pretenden utilizar los recursos públicos, los programas sociales y las políticas públicas, no para beneficiar a la población, sino para ganar elecciones y seguir restaurando el viejo régimen autoritario, pero no lo vamos a permitir”.

En ese tono, el panista dijo que estaba cierto de que los partidos de oposición trabajarán unidos para combatir lo que los mexicanos desde hace muchos años atrás habían desterrado: el viejo régimen autoritario y democrático.

Villarreal aludió también al informe que establece una estrategia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

“Respecto a cómo dirigir el presupuesto para el 2015 y hacer que los recursos públicos de los mexicanos, más allá de tener rendimientos sociales que mejoren la calidad de vida de los mexicanos, se orienten a cómo dirigir los recursos electoralmente para ver cómo el PRI gana más votos”, declaró.

A juicio del coordinador parlamentario, la única forma en que puede detenerse “la intentona del PRI”, es a través de la instrumentación de candados a la hora de la aprobación del presupuesto federal de 2015.

Explicó que el panismo en San Lázaro está preparando una iniciativa con reglas muy claras y precisas que lleven a evitar la intromisión de los gobernadores en la asignación de recursos.

■ El saldo es de un billón 347 mil millones de pesos, casi 6.95 % del PIB

Plantea el PRI trocar en deuda pública pasivo laboral de Pemex

■ Hacienda presentará la propuesta en el paquete fiscal 2015 ■ Se busca que la reforma energética no afecte “conquistas laborales”, sostiene dirigente del sindicato petrolero

■ ENRIQUE MÉNDEZ

El PRI en la Cámara de Diputados informó que, en acuerdo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), la Secretaría de Hacienda propondrá que el gobierno federal asuma como deuda pública el pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex), cuyo saldo es de un billón 347 mil millones de pesos, equivalentes a 6.95 por ciento del PIB, lo que incrementará la deuda nacional, actualmente superior a 4 billones de pesos, casi 30 por ciento.

El anuncio fue hecho por la diputada Irazema González Martínez —quien fue secretaria de medio ambiente en el estado de México en el gobierno de Enrique Peña Nieto y coordinadora de la campaña de Eruviel Ávila—, después de que el tesorero del sindicato y diputado del PRI, Ricardo Aldana Prieto, aseguró que la dirigencia pediría a la Presidencia de la República absorber el pasivo laboral para que la reforma energética no afecte “las conquistas laborales” de los sindicalizados.

RECHAZAN
PROPUESTA DEL
PRD DE REFORMAR
PENSIONES DE
LOS PETROLEROS

González Martínez dijo que la Secretaría de Hacienda hará la propuesta respectiva cuando pre-

sente a la Cámara de Diputados, el 8 de septiembre, la iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2015.

Pemex cuenta con 150 mil 697 trabajadores activos —de los cuales 71.4 por ciento son sindicalizados— y 88 mil 807 jubilados. Estos últimos reciben su pensión, en promedio, 21.6 años después de su retiro.

Aldana Prieto incluso dejó entrever que se planteará que también se asuma el pasivo laboral de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que es de casi 500 mil millones de pesos: “Es claro que debemos asegurar que los sistemas pensionarios en ambas empresas sean plenamente sostenibles. De forma complementaria se requiere que el gobierno federal asuma parte del pasivo laboral para dejarlas en condiciones de competitividad”.

Una vez asumido como deuda, y saneada esa carga, Pemex utilizará sus ingresos propios excedentes para hacer frente a las obligaciones del pasivo laboral con sus trabajadores, como PRI y PAN acordaron en la aprobación de la minuta de la ley de Petróleos Mexicanos, a la que le hicieron una adenda expresa.

También se prevé la misma condición en otro agregado que ambos partidos incluyeron como parte del proyecto de dictamen de la ley de la CFE, que se discutirá hoy.

El pasivo laboral de Pemex, que forma parte del contrato colectivo de trabajo, se integra por las siguientes tres obligaciones de la paraestatal con los trabajadores:

Liquidación y prima por antigüedad de 15 años o más, por concepto de renunciaciones voluntarias.

Pensión, prima por antigüedad, apoyos para gas, gasolina, canasta básica y aguinaldo de 60 días, por concepto de jubilación por vejez o incapacidad.

Y pensión *posmortem*, así como una canasta básica gas, gasolina por muerte.

A estos conceptos se suman las siguientes prestaciones a jubilados: atención médica, bonificación por venta de productos y préstamos por el equivalente a 90 días de pensión.

Después del anuncio del PRI, durante la discusión de la minuta de la ley de Petróleos Mexicanos, que fue aprobada en lo general por 20 votos a favor y siete en contra, el vicecoordinador de PRD, Miguel Alonso Raya, cuestionó que el gobierno federal pretenda convertir en deuda pública una serie de prebendas que durante décadas el PRI ha concedido al sindicato petrolero y sanear financieramente a Pemex para que las empresas transnacionales no carguen con el pasivo laboral.

“Estas son las consecuencias del régimen fiscal al que está sometido Pemex, a los descuidos y, sobre todo, a los apapachos reflejados en el contrato colectivo de trabajo y al tipo de relación perversa con la dirigencia sindical, que hoy lleva a que el PRI proponga incrementar de un sólo golpe entre 25 y 30 por ciento la deuda nacional”.

Alonso Raya explicó que el pasivo laboral creció exponencialmente en el sexenio de Felipe



Calderón, al pasar de 528 mil millones en 2007 a un billón 288 mil millones en 2012. En el primer año de Peña Nieto, dijo, aumentó a un billón 347 mil millones.

El diputado perredista presentó ayer una propuesta, que no fue atendida por la mayoría en la comisión, para que se busque un medio de financiamiento del

pasivo, mediante una reforma al sistema de pensiones de los petroleros, que aplique a los trabajadores en activo, y para que a los de nuevo ingreso se les dé de alta en el régimen obligatorio de seguridad social.

Esto porque, explicó, Pemex opera un esquema de seguridad social independiente, que incluye servicio médico, sistema de retiro y prestaciones de vivienda.

Llamarán a comparecer ante los diputados a la directora del DIF

A través de la Cámara de Diputados se llamará a comparecer a la directora del DIF Nacional, Laura Vargas, para que sea ante la Comisión Permanente del órgano legislativo donde informe sobre las investigaciones que realiza por el caso del albergue La Gran Familia, de Zamora, Michoacán, y el traslado de los niños a diferentes entidades, informó la diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez Piña.

La también presidenta de la Comisión del Derechos de la Niñez en la Cámara de Diputados detalló que con la comparecencia buscan garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes que estaban en el albergue de Rosa Verduzco, por lo cual la información que se requerirá "tiene que ver precisamente con los traslados, qué es lo que se está valorando, cómo se están tomando las decisiones y por qué".

En conferencia de prensa sobre la defensa de niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental que se realizó en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la perredista señaló que a pesar de que la Procuraduría General de la República (PGR) determinó el no ejercicio de la acción penal contra Verduzco, para la legisladora *Mamá Rosa*, como también se le conoce a la directora del albergue, tiene responsabilidad, así como las autoridades.

"Tendremos que esperar a que culminen las investigaciones, pero lo que es cierto es que cuando actúa la PGR es porque hay algún delito que tiene que ver con el orden federal; pero evidentemente hay delitos también del fuero común, y en mi opinión la señora Rosa Verduzco es responsable de muchos de ellos, pero también junto con la autoridad, y tenemos

que deslindar responsabilidades a la autoridad, que ha sido la principalmente omisa", apuntó.

Ante el foco rojo que se prendió a escala nacional por la operación de los albergues que tiene bajo su cuidado a niños, la presidenta de la CDHDF, Perla Gómez, señaló que en la ciudad de México se llevarán a cabo revisiones aleatorias para evitar que estos casos se repliquen.

Expuso que "la comisión realiza de manera permanente desde el área de seguimiento las verificaciones. Lo que estaríamos mejorando nosotros en metodología, es generar vía aleatoria con una fórmula, de manera tal que no se sepa quién pueda ser evaluado o revisado, pero que sepan que constantemente a cualquiera de los albergues les puede tocar".

Al respecto, Margarita Griesbach, directora de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia AC, reconoció que hay muchas cosas del orden asistencial que se tienen que revisar en los albergues, pero resaltó que se debe poner énfasis en la supervisión de

la situación jurídica de los niños.

Recordó el caso de Casitas del Sur, ocurrido en el Distrito Federal, donde desaparecieron al menos una docena de niños, al visibilizarse la sustracción de los pequeños, dijo, "se hicieron una serie de visitas y me parece que fue el procurador, el jefe de Gobierno y no sé quiénes más a los albergues. Y en ninguno se verificaba que esos niños estuvieran ahí -legalmente, es decir, de hecho se podrían haber estado haciendo visitas para verificar que estuvieran en buenas condiciones los niños robados, lo cual es alarmante". Manifestó que se tiene que saber "qué se está haciendo, pero no sólo en términos de salud adecuada, atención adecuada, sino en términos de certeza y seguridad jurídica.

"En Casitas del Sur había niños con quienes la autoridad tenía contacto y que en otra mesa de trámite dentro de la misma procuraduría había una denuncia por secuestro buscando a esos niños. Entonces no puede ser que mientras la misma autoridad que estaba encargada de investigar el secuestro de esos niños, estaba verificando que su ropa estuviera limpia", abundó.

JOSEFINA QUINTERO M.

■ “Toda el agua del país quedó concesionada mediante el despojo de tierras”

Las leyes energéticas secundarias, “meros negocios entre millonarios”, acusa el PRD

■ Convoca la Permanente a periodo extraordinario en la Cámara de Diputados para avalar esas normas

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Luego de un largo debate en el que se confrontaron de nuevo dos posturas, y la oposición de izquierda exigió que se tomen en cuenta las protestas campesinas iniciadas ayer, la Comisión Permanente del Congreso convocó a un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, a partir del próximo lunes, en el que se aprobarán las leyes energéticas secundarias.

En San Lázaro se revisarán tanto las 17 leyes contenidas en las cuatro minutas que remitió el Senado como las cuatro que le corresponde dictaminar como cámara de origen.

Durante casi dos horas, perredistas, petistas e integrantes de Movimiento Ciudadano (MC) advirtieron que en la calle comenzó a surgir la respuesta contra uno de las consecuencias más graves de esa legislación, que es el despojo de tierras.

La ciudadanía dirá la última palabra en la consulta popular sobre la reforma energética, que se llevará a cabo en 2015, advirtió el coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Barbosa Huerta.

Desde tribuna, el diputado Ricardo Monreal, de MC, y la senadora perredista Dolores Padierna reprocharon que legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) no escuchen la voz de los campesinos, cuya primera movilización se detuvo frente a la sede senatorial justo cuando se discutía la realización del periodo extraordinario.

“Por más que nos neguemos a escucharlo, en las calles se están aferrando con uñas y dientes y pidiendo a sus representantes populares, no sólo a los de izquierda, también a los del PRI, el PAN y el PVEM, que los escuchen”, advirtió la diputada petista Lilia Aguilar.

SOL AZTECA Y MC
REPROCHAN QUE
OTROS PARTIDOS
DESDEÑEN
LAS PROTESTAS

Sin embargo, el senador priísta David Penchyna respondió que la sociedad mexicana ha sido tolerante, pero “no podemos dejar pasar que se trate de enfrentar esas marchas y esas protestas sin la información que contiene todo lo que hasta hoy se ha aprobado”.

En el modelo energético al que se apostó “coexisten los derechos de la tierra, de los que tienen la propiedad tierras arriba y de la propiedad de todos los mexicanos del subsuelo, que es lo único que no ha cambiado”.

Expuso que será posible que coexistan en paz los contratistas extranjeros y los dueños de la tierra, quienes tendrán la alternativa de “también aprovechar la derrama económica”.

En igual tono, la senadora panista Silvia Garza recaló que se respetará a los “tenedores de la tierra”, quienes “tendrán ganancias, muchas ganancias”.

En contraparte, la senadora perredista Padierna consideró que tienen razón los campesinos en protestar y preocuparse.

porque de la legislación salió la palabra expropiación, “pero el despojo de tierras prevalece como eje transversal en la Ley de Hidrocarburos, la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de Geotermia y en la Ley de Organos Reguladores”.

La soberanía “está en riesgo, no sólo respecto al dominio de la nación sobre el petróleo, la electricidad y el gas, sino que además, en el paquete de leyes que se aprobaron en el Senado y se turnaron a la Cámara de Diputados (...) toda el agua del país quedó concesionada a los particulares a través del despojo de tierras, bosques y selvas”, recaló Padierna.

“TRAICIÓN A LA
PATRIA ES DEJAR LAS
COSAS COMO ESTÁN”,
SEÑALA SENADOR
DEL BLANQUIAZUL

La senadora del sol azteca expuso asimismo que se aniquila la propiedad social, ejidal y comunal. “Lo que se lee en el paquete de las 21 leyes secundarias son meros negocios entre millonarios”, resaltó.

Durante el debate hubo también intercambio de acusaciones. El diputado Ricardo Monreal dijo que quienes aprueben esa legislación son “traidores a la patria”, por entregar los recursos energéticos y el territorio a intereses extranjeros.

“Traición a la patria es dejar las cosas como están”, respondió el senador panista Héctor Larios.

Barbosa recaló que al *tricolor* y al *blanquiazul* les preocupa



Fecha 24-JUL-2014

Página 6

Sección Política

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

que los llamen traidores a la patria, pero es la realidad.

Reveló que los priístas y el gobierno federal preparan una nueva campaña de difusión, “toda la propaganda para insistir en los supuestos beneficios de la reforma energética, que, por cierto, nunca se van a ver”.

El periodo extraordinario, el cuarto que se realizara este año en la Cámara de Diputados, fue aprobado con 25 votos a favor, tres en contra y seis abstenciones. Se dejó abierto y se clausurará cuando se desahogue la agenda con las 21 leyes energéticas secundarias.

Asume Gobierno pasivo laboral por \$1 billón 130 mil millones

Pagarán mexicanos 'rescate' de Pemex

También tendrá que hacerse cargo de los empleados de la CFE

CLAUDIA SALAZAR

Con la reforma energética, ahora el Gobierno tendrá que garantizar, con dinero de los mexicanos, una bolsa millonaria para el pago de pensiones, primas, bonos y aguinaldos de los empleados sindicalizados de Pemex.

Y es que, en la Cámara de Diputados, el PRI adelantó ayer que el Gobierno federal asumirá como deuda pública el pasivo laboral de la petrolera, estimado en un billón 130 mil millones de pesos.

Lo mismo ocurrirá con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuya deuda, por este concepto, alcanza los 500 mil millones de pesos.

Ayer, legisladores del PRI y el PAN aprobaron en la Comisión de Energía una adición al artículo 102 del dictamen aprobado por el Senado. En el agregado a la Ley de Petróleos Mexicanos se establecen, en la

fracción 7, reglas para afrontar el pasivo laboral de ambas empresas.

“Con la aprobación del Consejo de Administración, Pemex utilizará sus excedentes para incrementar su gasto de inversión o para cubrir sus pasivos laborales de corto y largo plazo en materia de pensiones y salud”, indica el artículo 102 de la Ley de Pemex en su recién incorporada fracción 7.

El artículo 104 de la Ley de la CFE tiene una redacción similar.

En la reunión de la Comisión de Energía, la diputada tricolor Irazema González adelantó que el cambio de pasivo laboral a deuda pública se concretará en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2015.

“Habremos de proponer al Congreso que este pasivo laboral de Pemex, en congruencia con un espíritu de modernización y las nuevas condiciones de eficiencia y competitividad de las empresas productivas del Estado, deberá ser asumido por el Gobierno federal.

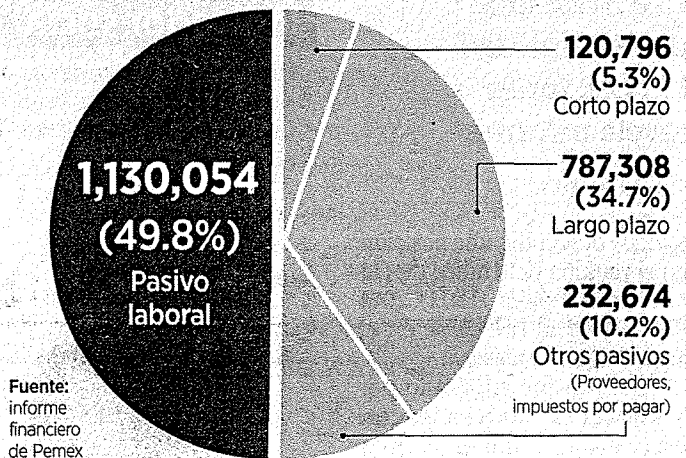
“(Esto) a través de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público, y que así se considere

A costa de su bolsillo

El pasivo laboral de Pemex equivale a la mitad del total de sus deudas. Esa carga tendría que ser pagada por el Gobierno federal con el dinero de todos los mexicanos.

DEUDA DE PEMEX (Millones de pesos, a marzo de 2014)

TOTAL 2,270,832



dentro del paquete económico”, expuso.

Una vez saneada en el Presupuesto 2015, Pemex iniciará operaciones sin el pasivo laboral que actualmente arrastra.

En la reunión, el diputado federal y líder del sindicato petrolero Ricardo Aldana dijo que el borrón de los pasivos es indispensable para que la empresa sea sostenible.

■ Presenta 163 mil firmas más de opositores a la norma**La SCJN no podrá rechazar la consulta sobre la reforma energética: PRD****■ ENRIQUE MÉNDEZ**

La dirigencia nacional del PRD exhibió ayer 163 mil firmas más de ciudadanos que, indicó, respaldan la petición de una consulta popular para revertir la reforma energética. El presidente de ese partido, Jesús Zambrano, sostuvo que se rebasará la meta de 4 millones y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "no podrá decir que no" a este ejercicio, planeado para 2015.

"La consulta va y no como dice el fanfarrón que anda por aquí, en la Cámara de Diputados; dizque para cuidar que su reforma no tenga ninguna abolladura, el señor David Penchyna (PRI)", presidente de la Comisión de Energía del Senado.

Zambrano sostuvo que si no se detiene la reforma con la consulta,

los efectos serán irreversibles y prenderán "en el abundante material seco e inflamable" que existe en el país, "y los responsables de que se trastoque la tranquilidad social están en la Presidencia de la República y entre sus aliados. No es una advertencia, pero no queremos ser cómplices de una tragedia nacional".

Ayer, además, la bancada perredista sostuvo una reunión plenaria donde el coordinador, Silvano Aureoles Conejo, confirmó que el período extraordinario será de siete días, para que se discuta un dictamen por sesión. Las acciones de protesta se comentarán en corto, para evitar filtraciones, trascendió.

El secretario general del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, confirmó que el lunes 28 de julio, cuando inicie el período extraor-

dinario de sesiones en San Lázaro, se llevará a cabo una movilización pacífica "para apoyar a los diputados y enviar el mensaje de que ésta es la izquierda que lucha por nuestros bienes nacionales, especialmente el petróleo".

Aclaró que la manifestación no tiene como finalidad bloquear la Cámara de Diputados y sólo se realizará durante unas horas.

El dirigente del PRD en el estado de México, Hugo de la Rosa, dijo que en esa entidad se tiene la meta de recabar 400 mil firmas, de las cuales se hizo entrega parcial ayer, de las 163 mil que ya fueron corroboradas contra la información de las credenciales de elector de cada signante.

Alista PRD "plantón" afuera de San Lázaro

Francisco Nieto y Horacio Jiménez
politica@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional del PRD anunció la realización —para el próximo lunes— de una concentración en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, con el objetivo de repudiar la ratificación de las leyes secundarias en materia energética.

El presidente nacional del sol azteca, Jesús Zambrano, y el secretario general del partido, Alejandro Sánchez Camacho, explicaron en una conferencia de prensa que ese día, cuando inicie el cuarto periodo extraordinarios de sesiones, estarán afuera de la sede legislativa manifestándose y señalando que la aprobación de esta ley secundaria representa un agravio para la ciudadanía.

Incluso, Zambrano Grijalva consideró que esta ley podría ser el inicio de un descontento social generalizado, que derive en una tragedia: "hay demasiado material seco que es fácilmente inflamable y los responsables están en la Presidencia de la República y en sus aliados, el PAN; no es una amenaza, les estamos advirtiendo para prevenir una tragedia nacional que vendría a trastocar la estabilidad nacional".

En la Cámara de Diputados, donde atestiguaron la entrega de 163 mil 428 firmas de la militancia del Estado de México, las cuales servirán para impulsar una consulta ciudadana en las elecciones del próximo año, Jesús Zambrano dijo que pese a los intentos del gobierno federal y de los senadores del PRI de "silenciar los debates del PRD", buscarán echar abajo esta ley con el

respaldo de la ciudadanía. Aseguró que "no se quedarán cruzados de brazos".

Llega policía

Durante la madrugada de este jueves elementos de la policía capitalina y granaderos comenzaron a cercar la Cámara de Diputados ante el debate y aprobación de las leyes secundarias de la reforma energética que iniciará la próxima semana en el pleno.

Los elementos policiacos se distribuyeron en cinco puntos alrededor del Palacio Legislativo de San Lázaro para controlar los accesos después del anuncio de los perredistas de que harán ahí una concentración el próximo lunes.



ORGANIZACIONES CAMPESINAS A OSORIO

Ocupación temporal de tierras desatará campos de batalla

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

ORGANIZACIONES CAMPESINAS advirtieron a la Secretaría de Gobernación (Segob) que la ocupación temporal de tierras, como prevén las leyes secundarias en materia energética, se convertirá en una situación de campos de resistencia por parte de los propietarios, en lugar de lugares de progreso.

Más de 40 organizaciones campesinas integradas por casi 70,000 manifestantes llegaron ayer en marcha a la Secretaría de Gobernación, donde fueron recibidos por su titular, Miguel Ángel Osorio Chong, y otros secretarios de Estado.

Previo al encuentro, Max Correa, secretario General de la Central Campesina Cardenista, dijo que plantearían al secretario de Gobernación que es necesario modificar el apartado referente a la ocupación temporal de tierras para la exploración y explotación de hidrocarburos, pues argumentó que sin un protocolo

lo donde se definan reglas claras para el gobierno y para el propietario, la situación podría convertirse en una batalla entre ambos. "Antes que en campos de petróleo se van a convertir en campos de resistencia", advirtió.

Max Correa sostuvo que es necesario que no sólo el propietario de la tierra, sino la comunidad donde se pretendan extraer hidrocarburos, determine si es conveniente el proyecto o no en términos ambientales y económicos.

"Si después de esa consulta los pueblos, los dueños de la tierra, valoran los costos-beneficios de un megaproyecto, y si ellos dicen: 'No, son más los perjuicios que los beneficios', que se respete. Y si ellos dicen sí, que se establezcan condiciones adecuadas de asociación para que también nuestros campesinos e indígenas sean favorecidos, pero que también haya salvaguardas ambientales para el medio ambiente y la biodiversidad, porque no solamente es: 'Te ocupo temporalmente tu tierra, devasto todos los

recursos y al cabo te la voy a regresar como desiertos' y nosotros igual de jodidos y pobres", dijo.

SEGOB RESPONDE

La Secretaría de Gobernación acordó con las organizaciones campesinas iniciar el próximo lunes la revisión de la reforma del campo y escuchar sus inquietudes sobre las leyes secundarias de la reforma energética.

Una representación integrada por cerca de 90 personas ingresó a la Secretaría de Gobernación para una audiencia que ya tenían programada con el titular, Miguel Ángel Osorio Chong.

Tras la reunión, se lograron tres acuerdos: el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y el consejero jurídico presidencial, Humberto Castillejos, se reunirán el próximo lunes con las organizaciones campesinas a cuyos representantes se les explicarán los alcances de las minutas de las leyes secundarias de las reformas en materia energética.

Se instalará una mesa de trabajo para revisar y analizar las propuestas que entregaron los representantes de las organizaciones campesinas, con el objetivo de generar un Acuerdo para las Acciones de la Transformación del Campo.

El tercer acuerdo es que se revisarán los planteamientos que las organizaciones hacen en materia de derechos humanos, para que desde la Segob y de las instancias correspondientes se les pueda dar puntual atención.

monroy@eleconomista.com.mx

PRESENTAN FIRMAS PARA LA CONSULTA POPULAR

PRD apoyará “descontento” por energética

El presidente perredista asegura que hay demasiado “material seco” que puede prender en cualquier lado

POR JAIME CONTRERAS
nacional@gimm.com.mx

El PRD apoyará, sin duda, el descontento social por la aprobación de la Reforma Energética, porque sería una causa justa, advirtió el líder perredista Jesús Zambrano.

Además detalló que la estrategia que decida la bancada del PRD en San Lázaro “también la respaldarán”.

“Cuando hablo de demasiado material seco en el cuerpo del país, material inflamable potencialmente y de que puede ponerse en riesgo, en el momento en

que quieran aplicarse las reformas, la estabilidad social y con ello, contaminar la estabilidad política del país, no lo digo yo...

“Lo están diciendo las organizaciones agrarias a las que pertenecen millones de personas que viven en predios, en propiedades comunales, ejidales de particulares, que cuando quieren ir a decirles, vengo hacer una ocupación temporal por el bien del país para entregarle tú riqueza energética a las transnacionales, para que te salven de la ruina, no se van a quedar cruzados de brazos y van a recurrir a

los medios que ya sabemos cómo son, y nosotros, como PRD, que no queremos que eso se dé, estaremos por supuesto respaldando esas luchas de resistencia”, advirtió.

En conferencia, luego de entregar más de 163 mil firmas en San Lázaro en favor de la consulta popular energética que promueven los perredistas para el año entrante, Zambrano intentó aclarar que, eso sí, los perredistas no están en favor de la violencia.

Dijo que las organizaciones campesinas ya le han adelantado que se presentarán problemas de esta índole y, claro, “nosotros las apoyamos”, echándole la responsabilidad a las autoridades federales y al PRI por avalar los cambios normativos energéticos.

“Hay demasiado material seco que puede ser fácilmente inflamable y que puede prender por donde menos se lo imaginan y los responsables de lo que pueda pasar con el trastocamiento de la paz social y que impacte la estabilidad política del país, los únicos responsables están en la Presidencia de la República y en sus aliados”, insistió.

Navarrete Prida acude a España

El secretario del Trabajo participará en el segundo foro internacional sobre creación de empleos

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, participará en el Segundo Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo, en Madrid, España.

El evento, que inicia hoy, tendrá lugar en la Casa de América de Madrid y será inaugurado por la ministra española de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez.

Los temas relevantes que se abordarán son políticas macroeconómicas para un crecimiento creador de empleo, estrategias de activación y mejora de las condiciones de trabajo, así como el de emprendimiento y empleo juvenil.

Los ministros, funcionarios y especialistas en materia laboral que acuden al acto analizarán políticas macroeconómicas para creación de empleo, así como estrategias de activación y mejora de las condiciones de trabajo.

La clausura está prevista para la tarde del viernes en el Palacio de la Moncloa, y estará a cargo

del presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy; del director general de la Organización Internacional del Trabajo, Guy Ryder, y del secretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría.

Navarrete Prida sostendrá encuentros bilaterales con estos dos últimos funcionarios, así como con otros de sus colegas, como la ministra Fátima Báñez.

Cabe recordar que en noviembre de 2013, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social fue anfitriona del Primer Foro Internacional: Políticas Públicas

de Empleo y Protección Social, organizado en coordinación con la OCDE y la UNAM.

En esa reunión, en la que participaron 15 ministros de Trabajo y ocho viceministros de distintos países, el secretario Navarrete Prida ratificó el compromiso de México con la promoción de un crecimiento económico sostenido y equilibrado, que conduzca a la promoción de la productividad, a la búsqueda de fórmulas innovadoras para la capacitación, a la formalización del empleo y a la generación de fuentes de trabajo de calidad.

Propone Ministro declarar infundados recursos

Rechaza Valls quejas

contra reforma fiscal

Votarán en el pleno de la Suprema Corte proyecto al regreso del receso judicial

VÍCTOR FUENTES

El Ministro Sergio Valls propuso a sus colegas declarar infundadas las acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores de oposición para impugnar aspectos cruciales de la reforma fiscal de 2013.

El proyecto rechaza los argumentos contra la homologación del IVA en las zonas fronterizas, que pasó del 11 al 16 por ciento; contra el aumento en las tasas del ISR que pagan las personas físicas, así como la eliminación o reducción de deducciones; y contra la eliminación del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia discutirá el tema en agosto, después del receso judicial. Para invalidar las normas impugnadas se requiere el voto de 8 de los 11 Ministros.

A manera de preámbulo, el proyecto recuerda que la Corte ha establecido que el Congreso tiene amplia libertad de

configuración en materia fiscal y que no es función del Poder Judicial fijar la política económica del País.

“Al homologar las condiciones de tributación, el legislador fuera de transgredir la garantía de equidad tributaria la respeta, porque de esta manera todos pagaran impuesto de la misma forma”, afirma el proyecto, en relación al aumento del IVA en las fronteras.

Agrega que la tasa diferenciada fue una política para incentivar la competitividad en esas entidades, pero no existía un derecho adquirido de los contribuyentes para pagar menos IVA que los demás ciudadanos por tiempo indefinido.

Sobre el ISR, el proyecto considera adecuado el nuevo sistema de rangos y tasas para las personas físicas, por el cual se incrementó el pago, sobre todo, para quienes ganan más de un millón de pesos anuales.

“Podemos concluir que las modificaciones a la tarifa del ISR sí cumple con los principios de proporcionalidad y equidad, ya que aun con los cambios en la mecánica, esta no se distorsionó y la diferencia entre rango y rango, así como su aumento, es

proporcional a los ingresos y al sacrificio”, considera Valls.

“Si el legislador está facultado para otorgar beneficios fiscales, es indiscutible que también estará facultado para eliminarlos o cambiarlos en la medida en que considere que ya no están cumpliendo con su finalidad”, señala en relación con la eliminación de los Repecos.

Cabe mencionar que estos no son los únicos litigios por la reforma fiscal que analizará la Corte, pues se han promovido más de 7 mil amparos.

Algunos son sobre el límite a la deducción de prestaciones para empleados, impuestos a alimentos chatarra, contabilidad electrónica ante el SAT, exhibición pública de empresas que expiden comprobantes por operaciones inexistentes y reformas a la Ley Aduanera.

Propuestas para el CJF

El Senado cuenta ya con una lista de candidatos a ocupar uno de los espacios vacantes en el Consejo de la Judicatura Federal.

CANDIDATOS DEL PAN

- Jorge Zermeño Infante
- Juan José Trejo Orduña
- Gustavo Rodríguez Junqueras
- Felipe Borrego Estrada
- Enrique Sumuano Cancino*
- Gildardo Gallzoga Esparza**
- Ricardo Celis Aguilar Álvarez
- Alejandro Guevara Pedroza
- Miguel Gutiérrez Barba
- Ricardo Ojeda Bohorquez
- Juan Carlos Zamora Tejeda

CANDIDATOS DEL PRD

- Pedro Alberto Nava Mondragón
- Rodolfo Sánchez Zepeda
- Luis Rafael Hernández Palacios
- Enrique Sumuano Cancino*
- José Francisco Delgado Estévez
- Ricardo Guzmán Wolffer
- Emma Meza Fonseca
- Jorge Abraham Fernández Souza
- Gildardo Gallzoga Esparza**
- Ramón Antonio Ojeda Mestre

CANDIDATOS DEL PT

- David José del Carmen Jiménez González
- Enrique Sumuano Cancino*

*Se repite en las tres listas.
 **Se repite en dos listas.

Impugnados

Aspectos de la reforma fiscal que originaron acciones de inconstitucionalidad de legisladores de oposición:

- Homologación del IVA en las zonas fronterizas del 11 al 16%
- Eliminación o reducción de deducciones
- Aumento en las tasas del ISR que pagan las personas físicas
- Eliminación del Régimen de Pequeños Contribuyentes

PROMOVENTES

62 senadores **171** diputados

■ El proyecto del Ministro Sergio Valls requiere el voto de 8 de 11 de sus colegas.

Rechazan mantener a magistrado en su cargo

Ariadna García

politica@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el juicio presentado por el magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco, Isidro Ascencio Pérez, en contra de la convocatoria emitida por el Senado el pasado 5 de julio, para elegir a nuevos magistrados locales.

Ascencio Pérez consideró que la convocatoria vulnera su derecho político-electoral de integrar y ejercer el cargo que ostenta tras ser elegido por el Congreso de Tabasco.

En junio pasado, el TEPJF desechó una impugnación que Ascencio Pérez interpuso en contra de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), expedida por el Congreso de la Unión, y mediante la cual se prevén los mecanismos para el nombramiento de nuevos magistrados locales.

El juzgador electoral local buscó

impedir su remoción del cargo, al lado de otros siete magistrados locales que en junio pasado interpusieron también el recurso.

Desde la promulgación de la nueva reforma político-electoral el pasado 10 de febrero, el TEPJF ha recibido más de 60 impugnaciones que buscan controvertir la decisión del Congreso federal, de nombramientos de nuevos magistrados en las entidades, disposición que quedó plasmada en la nueva Legipe, como informó EL UNIVERSAL.

El Tribunal Electoral expuso en su momento que es facultad exclusiva de la Suprema Corte de Justicia realizar el control abstracto de constitucionalidad mediante acción de inconstitucionalidad.

En cumplimiento de la nueva normatividad electoral, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, emitió el 5 de julio pasado la convocatoria correspondiente para la selección de nuevos magistrados locales.

En ésta se expone que los magistrados en funciones podrán aspirar a mantenerse en su cargo; para ello deberán exponer sus razones ante el Senado y participar en las entrevistas, en caso de ser convocados.

Será a más tardar el 28 de agosto cuando la Junta de Coordinación Política del Senado tenga un listado de nombres de candidatos que cumplen los requisitos y son considerados idóneos para el cargo.

Isidro Ascencio Pérez buscó controvertir el acuerdo mediante el cual el Senado expidió la convocatoria para magistrado electoral local. Alegó no vigencia aún de la reforma en Tabasco el 10 de febrero pasado, toda vez que el proceso electoral en su estado arranca en octubre.

Sin embargo, el Tribunal Electoral declaró infundado el alegato porque la reforma se consideró no aplicable a las entidades que tuvieron proceso electoral en julio pasado: Nayarit y Coahuila.

EL GASTO EN ESTE RUBRO INCREMENTÓ 5.3% ANUAL ENTRE ENERO Y MAYO

Pago de pensiones limita al IMSS e ISSSTE mejorar infraestructura

Edgar Juárez
EL ECONOMISTA

DE ENERO a mayo, el gasto de pensiones que realizaron instituciones como Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tuvo un crecimiento real de 5.3% con respecto al mismo periodo del 2013, pasando de 176,787.3 millones de pesos a 193,478.9 millones, de acuerdo con el informe de Situación Financiera de Organismos y Empresas bajo control Presupuestario Directo, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De este monto, 82.85% corresponde al pago de pensiones que realizaron el ISSSTE y el IMSS.

Expertos en pensiones coinciden en que este gasto representa un

“Había tanto dinero acumulado de aportaciones que se convirtió (el IMSS) en una caja chica para el gobierno”.

Raymundo Tenorio,
académico del ITESM.

problema para los derechohabientes, ya que en vez de que la mayoría de los recursos se destine para mejorar los servicios de salud como en nuevos equipos y personal, son desviados para pagar pensiones.

Por un lado, el reporte de Ha-

cienda muestra que del gasto total que realizó el ISSSTE, 78.80% se dirigió al pago de pensiones y jubilados por 65,763 millones de pesos; esta cifra representó un crecimiento real de 3.2%, con respecto al mismo periodo pero del 2013.

“Al ISSSTE sólo le resta 21.2% de un gasto para destinarlo al cumplimiento de otros fines sociales como asistencia, médicos y culturales, lo cual es preocupante, pues tan sólo el servicio médico que se les debe dar a los afiliados les debe costar más que solamente parte de 21.2% que le queda”, dijo Gerardo López, académico de la Universidad Panamericana.

IMSS, CAJA CHICA DEL GOBIERNO

De la misma manera, el IMSS destinó 94,543.5 millones de pesos al pago de pensiones y jubilados, lo que representó 53.58% del total de gastos. Este rubro tuvo un crecimiento real de 5.2%, respecto de los primeros cinco meses del 2013.

“Ese dinero debería salir de las reservas que el IMSS tuvo que haber hecho para pagarle hoy a esa gente que está pensionada; como no ahorró, toma recursos de las asignaciones presupuestales del gobierno y en vez de mejorar la infraestructura y servicio lo destina al pago de este rubro”, afirmó Raymundo Tenorio Aguilar, director de Economía del Tecnológico de Monterrey.

Refirió que el IMSS nació como un instituto para crear reservas de pensiones para los trabajadores; sin embargo, el dinero que se fue acumulando lo gastaron en

infraestructura como centros deportivos y teatros que no eran objeto de atención de los asegurados.

“Había tanto dinero acumulado de aportaciones patronales y de trabajadores que se convirtió en una caja chica para el gobierno donde fueron tomando recursos para otros proyectos. Además, la poca transparencia y compras simuladas hizo que quebrara el IMSS”, abundó Tenorio.

Los especialistas mencionaron que las pensiones comienzan a sentir la presión de la pirámide poblacional, pues para los próximos años habrá más gente con edad para obtener una pensión, por tanto habrá más pensiones y menos inversiones para mejorar el servicio de salud.

“En este momento no hay suficientes jóvenes para pagar las pensiones de jubilados como se hace ahora, ni trabajadores activos y la gente vive mucho más de lo que vivía cuando se creó el IMSS o el ISSSTE”, destacó Gerardo López.

Tenorio expuso que la administración de los seguros sociales por parte de los gobiernos no ha sido buena porque tienen otros fines sociales. Entonces, lo mejor que le pudo pasar en estos momentos al IMSS y al ISSSTE para mejorar sus sistemas es el crecimiento del empleo formal.

elizabethalbarra@eleconomista.mx

En 2013 hubo 22 mil 732

Inegi: 6 estados concentran 50% de homicidios

Vamos en la ruta correcta, aunque la cifra aún es alta, admite el presidente Peña Nieto

Rafael López y Silvia Arellano/
México y Nayarit

Cincuenta por ciento de los 22 mil 732 homicidios que se cometieron en 2013 se llevaron a cabo en seis estados, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La cifra representa una disminución de 12.5 por ciento respecto a los 25 mil 967 casos que contabilizó el organismo en 2012.

Sobre al número de casos por cada 100 mil habitantes, el organismo precisó que en 2010 fueron 23; en 2011, 24; en 2012, 22 y en 2013, 19.

Al respecto, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que aunque la cifra todavía es alta, "nos deja ver que vamos en la ruta correcta que hay una disminución de la violencia".

En su reporte de ayer, el Inegi ubicó al Estado de México en primer lugar de homicidios con 3 mil 280 casos, lo que representa un aumento de 12.8 por ciento respecto al año anterior, cuando hubo 2 mil 907.

Le sigue Guerrero, con 2 mil 203; Chihuahua, 2 mil 141; Jalisco, mil 485; Sinaloa, mil 200 y el Distrito Federal, mil 108.

De los asesinatos registrados el año pasado, 13 mil 937 —que representan 61.3 por ciento— se debieron a agresiones con arma de fuego, de los cuales 12 mil 787 eran hombres y mil 107 mujeres.

La segunda causa de homicidio fueron los ataques con objetos cortantes, por lo cual hubo 3 mil 110 casos.

SIN CANTAR VICTORIA

Mientras, en Nayarit, donde encabezó acciones de la Cruzada

En Tamaulipas confirman que el martes murieron 6 en actos violentos en Río Bravo y Valle Hermoso

Nacional contra el Hambre, el presidente Peña Nieto dijo que en materia de seguridad su gobierno no canta victoria, ni tampoco echa las campanas al vuelo por la disminución de delitos, como los homicidios.

Sin embargo, indicó que las cifras del Inegi son "un indicador para saber cómo vamos en materia de seguridad, y lo más importante es que se ha acreditado en el trabajo

del año 2013 y lo que va de 2014".

Recordó que "llegamos a tener en el país en el año 2011, 24 homicidios por cada 100 mil habitantes; los datos que da a conocer hoy (ayer) el Inegi reflejan que son 19, todavía una cifra alta".

Puntualizó que esto "nos deja ver que vamos en la ruta correcta, que hay una disminución de la violencia".

Frente al gobernador de la entidad, Roberto Sandoval Castañeda; el primer mandatario aseguró que su gobierno seguirá trabajando para recuperar condiciones amplias de tranquilidad.

Además de normalidad en materia de seguridad en todo el país. "Ese es el compromiso y en esa materia

estamos trabajando", agregó.

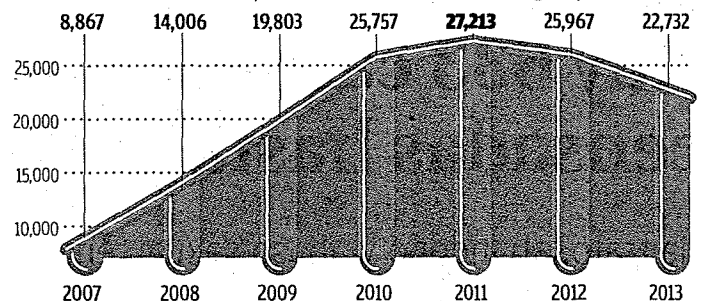
Finalmente, en Tamaulipas la procuraduría estatal confirmó que durante la noche del martes hechos violentos en los municipios de Río Bravo y Valle Hermoso dejaron un saldo de seis muertos y bloqueos carreteros.

Precisó que cerca de las 19 horas en el poblado de Nuevo Progreso, de la primera alcaldía, hubo bloqueos en avenidas con salida a Reynosa, en donde cinco personas fueron asesinadas.

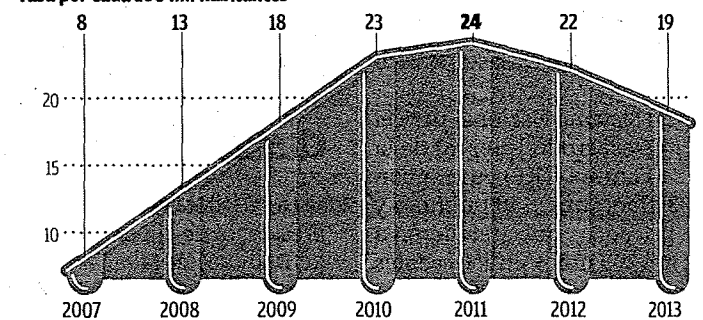
Elementos de la Secretaría de la Marina fueron atacados en el ejido Soledad, de Valle Hermoso. Los federales repelieron la agresión y ultimaron a un presunto gatillero. M

VÍCTIMAS POR AÑO

>El número de homicidios presenta una disminución de 12,5 respecto a 2012.



Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Inegi | Gráfico: Luis M. Morales Campero

EL CENSO EDUCATIVO DEL INEGI REPORTA 19 MIL 946 INSTALACIONES SIN SUMINISTRO

Olvidan llevar luz a otras 10 mil escuelas

El acuerdo SEP-CFE-SCT llevará energía eléctrica a la mitad de los planteles del país que carecen del servicio

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@gimn.com.mx

La SEP anunció que llevarán la energía eléctrica a 10 mil 600 escuelas del país que carecen de ese servicio, pero casi otras 10 mil se quedarán a oscuras, pues tampoco tienen luz, pero no fueron incluidas en el convenio firmado por la SEP, la CFE y la SCT.

El Censo de Alumnos, Maestros y Escuelas que la misma SEP pidió al INEGI levantar para tener datos precisos del sistema educativo mexicano indica que alrededor de 20 mil planteles educativos operan sin electricidad, pero la SEP sólo llevará la luz a la mitad de esos planteles que por carecer de ese servicio público no pueden recibir una educación de calidad.

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, anunció el pasado martes que 5% por ciento de las escuelas del país no tienen energía eléctrica, pero el censo revela que la cifra es el doble de lo que la dependencia señaló el pasado martes, es decir, el 10 por ciento.

El pasado martes Emilio Chuayffet afirmó que “no es posible concebir una educación de calidad sin el acceso a elementos básicos de infraestructura”, como lo es la electricidad, “más aún cuando vivimos inmersos en la sociedad del conocimiento donde el uso de las nuevas tecnologías marca el ritmo del desarrollo de la sociedad”.

No obstante, la promesa de poner energía eléctrica en todas las escuelas públicas de educación básica del país para diciembre de 2018 se quedará a medias, porque la SEP sólo pondrá luz en la mitad del total de planteles que dan clases sin ese servicio básico que se necesita para ofrecer una educación de calidad.

Los resultados del censo educativo que se presentó en marzo de 2014 indican que 19 mil 946 planteles públicos no cuentan con energía eléctrica de un total de 205 mil 931 escuelas, de modo que solamente 185 mil 985 cuentan con ese servicio público.

Ello significa que en promedio una de cada 10 escuelas no tienen luz y solamente la mitad podrá resolver ese problema de infraestructura antes de 2018, mientras que el resto tendrá que esperar a que tanto la SEP como la CFE decidan incluirlas en la calidad educativa que tanto busca la reforma planteada por el actual gobierno.

Profesionalización

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) refrendó su compromiso con la profesionalización de la actividad docente en el país y continúa con la estrategia de capacitación de los maestros.

Al clausurar el primer diplomado en Seguridad Social, el dirigente nacional del SNTE,

Juan Díaz de la Torre, se congratuló por la amplia respuesta que tuvieron los maestros para participar.

Destacó que el diplomado rebasó las expectativas que había planteado la organización sindical a nivel nacional, y reconoció, de manera especial, a maestros de Chiapas, Michoacán y Oaxaca, por el interés que mostraron en el curso.

“Nos sentimos muy orgullosos de ser maestros, muy comprometidos con nuestra materia de trabajo, en unidad, reconociendo nuestras diferencias”, puntualizó.

Díaz de la Torre felicitó a los trabajadores de la educación que voluntariamente recibieron capacitación en línea durante cinco meses y aseguró que con su participación reafirman ser parte de un colectivo que tiene historia, que construye su presente y tendrá futuro por el bien de México y la educación pública.

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente (Sinadep-SNTE), creado por el sindicato para capacitar a sus agremiados, está dando resultados, aseguró.

— CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX

OSCURAS

Los centros educativos del Conafe son los que más resienten la falta de energía.

■ Serán eliminados 3.7 millones de registros que perdieron vigencia, anuncia el INE

Avanza depuración del Padrón Electoral

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) avanza en la depuración del Padrón Electoral mediante la eliminación de 3.7 millones de registros identificados con credenciales 03 y con el cambio de credenciales para votar con terminación 09 y 12, las cuales perdieron su vigencia el 31 de diciembre de 2013.

En un comunicado el INE destaca que a partir del primero de agosto de 2012 el instituto implementó una campaña para el cambio de 9.3 millones de credenciales 09 y 12 que debían ser reemplazadas. Al 20 de junio de 2014, esta cifra de credenciales descendió a 3.1 millones, lo que representa una reducción de 6.2 millones de documentos.

Como parte del proceso electoral

federal 2014-2015, y como apoyo a la campaña de renovación de credenciales, se tiene previsto instalar 100 módulos adicionales con 200 estaciones de trabajo y 245 dobles turnos, con un incremento de 2 mil 109 plazas de personal operativo eventual. Esto tiene como finalidad reducir el número de credenciales reemplazables 09 y 12 a 1.9 millones al 31 de diciembre próximo.

Las medidas de reemplazo de credenciales y depuración del Padrón Electoral abonan en la consecución de una Lista Nominal actualizada y confiable de cara a la elección del próximo año.

Sólo para el caso de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, las credenciales para votar que tengan como recuadros para el marcaje del año de la

elección federal los siguientes 00-03-06-09 denominadas '09' y 12-03-06-09 identificadas '12', podrán ser utilizadas por quienes están en el exterior.

Esta medida fue determinada por el Consejo General del INE a efecto de garantizar su derecho al voto e identificación, en tanto se instrumente la credencialización en el exterior que mandata la nueva legislación.

La ubicación y horarios específicos de cada uno de los módulos en el país, así como los requisitos para realizar su trámite, se puede realizar a través del Sistema Telefónico INETEL (01 800 433 2000), del portal de Internet del INE (www.ine.mx), y en las redes sociales del instituto: Twitter (@INEMexico o @INETelMX) y Facebook (<http://www.facebook.com/INEMexico>).

Fecha 24-JUL-2014Página 3Sección Nacional

Avala Trife modelo de difusión partidista

REFORMA / STAFF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) desechó las impugnaciones

presentadas por PVEM y Movimiento Ciudadano al modelo de comunicación político-electoral.

Ambos partidos argumentaron que del 12 por ciento de tiempo en radio y televisión que corresponde al Estado, los institutos políticos tienen derecho a disponer del 50 por ciento, pero se les está otorgando únicamente un 45 por ciento, mientras que al Instituto Nacional Electoral se le asigna un 55 por ciento.

En la sentencia se estableció que la ley establece que el derecho de los partidos se debe ejercer en mensajes de 30 se-

gundos cada uno y, las fracciones sobrantes, corresponden al INE para que realice sus campañas institucionales.

Además, dicha prerrogativa corresponde también a las autoridades electorales locales, por lo que no se puede transferir automáticamente a los partidos políticos.

El pleno del Trife desechó el argumento de que la distribución del tiempo debe realizarse por periodo de seis meses y no por día, pues el tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión se asigna diariamente, y no es acumulable, ni puede transferirse entre estaciones de

radio o canales de televisión, ni entre entidades federativas.

El órgano jurisdiccional también declaró infundadas las quejas presentadas por el PRD y PT, que alegaban una incorrecta determinación de transmisión de los mensajes de los partidos políticos en horarios de mayor audiencia.

De este modo, confirmó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INE, por el que se modifican los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de partidos políticos nacionales y locales aprobados por el Consejo General del INE.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONAL EN LA SCJN

Piden al IFAI actuar contra ley telecom

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

EL COMISIONADO ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), Luis Fernando Sánchez Nava, pidió al IFAI —como órgano garante nacional— tomar la decisión sobre la posibilidad de ejercer la acción de inconstitucionalidad, en contra de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, ante una posible vulneración en la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad.

Sánchez Nava le recordó al IFAI que el plazo con que cuenta el organismo para la interposición de este medio de defensa es menor a un mes.

Y es que los órganos garantes integrados en la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública están a favor de iniciar una controversia constitucional en contra de la aprobación de los artículos 189 y 190 de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, ya que violan el derecho a la protección de datos personales y el debido proceso judicial que cualquier persona pueda enfrentar.

Además, en la Cámara de Diputados (PRD, Movimiento Ciudadano y PT) po-

drían acompañar la decisión de presentar esta controversia constitucional.

Para el comisionado del InfoDF, es viable que el IFAI considere ejercer la acción. Y es que la reciente regulación en materia de telecomunicaciones ha sido objeto de múltiples críticas, al contener supuestos que abren la posibilidad de que los titulares de las instancias de seguridad y procuración de justicia requieran a los concesionarios de telecomunicaciones, la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación móvil.

El fondo del asunto es que si bien la ley de telecomunicaciones hace referencia a la localización de equipos de comunicación móvil, no se debe perder de vista que no sólo se ordena la localización de un celular, sino la ubicación, en tiempo real, de un individuo.

Gobierno subsidiará a contribuyentes el uso de Internet

UTILIZARÁ EL DOMINIO GOB.MX PARA TRÁMITES

Buscan insertar al país en el uso de nuevas tecnologías

Paulina Gómez Robles/Enviada
EL ECONOMISTA

Cancún, Qroo. CON EL objetivo de impulsar la estrategia digital, el gobierno de la República subsidiará a todos los mexicanos el uso de Internet, reveló Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“El gobierno habrá de subsidiar el uso y costo de Internet a través del dominio gob.mx, es una tarea gradual y tomará su tiempo, pero se han sentado las bases de este proyecto”, enfatizó.

De esta manera anticipó que en un solo sitio los contribuyentes y los ciudadanos del país podrán acceder de forma gratuita a los servicios digitales del gobierno de la República.

Con ello, los ciudadanos podrán hacer en un solo portal todos sus trámites administrativos, con lo que ahorrarán tiempo y dinero; esto se plantea para todo lugar, en cualquier parte del mundo y a través de cualquier dispositivo móvil.

Con esta estrategia, acotó, los ciudadanos podrán desde sacar una copia certificada del acta de nacimiento y solicitar una licencia de conducir hasta tramitar un permiso para abrir una empresa.

“Esta medida es ya una prueba piloto en espera de que funcione a 100%, y se está trabajando por parte del SAT y en los pagos rela-

“Queremos ver un México conectado, que exista cobertura de Internet en todas las regiones del país, y que además tengan acceso todos los ciudadanos.”

Aristóteles Núñez,
jefe del SAT.

cionados cuando hay servicios públicos que implican un pago en el caso del pasaporte”, aclaró el jefe del SAT.

Al inaugurar el I Foro Internacional de Tributación Digital y Factura Electrónica organizado por la Asociación Mexicana de Proveedores Autorizados de Certificación en colaboración con el SAT, adelantó que en breve se subirá a la plataforma los servicios y trámites que se tienen que hacer ante el gobierno de la República.

El funcionario enfatizó que dentro de los beneficios de esta estrategia está que los habitantes y ciudadanos de México puedan acceder a Internet sin mayor costo, sólo tendrán que consultar el portal gob.mx.

Además informó que esta medida forma parte de un “arduo trabajo” en el que participan los tres órdenes de gobierno, que se hace con el ánimo de impul-

sar los beneficios de la reforma en telecomunicaciones.

El jefe del SAT aclaró que en una primera etapa los más beneficiados serán los sectores económicos de la población con menos recursos.

“Queremos ver un México conectado, que exista cobertura de Internet en todas las regiones del país, y que además tengan acceso todos los ciudadanos. En esto se verán beneficiados muchos sectores de la población cuya situación económica hoy no se lo permite”, abundó Núñez Sánchez.

En tanto, al entrar al portal los primeros tres trámites que los ciudadanos pueden realizar en línea son Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de que en esta primera etapa se podrá consultar su Clave Única de Registro de Población y obtener su contraseña del SAT.

“Hoy hay una estrategia digital basada en México, impulsada por el presidente de la República; buscamos lograr que el país se inserte en el uso y las nuevas tecnologías”, manifestó.

El reto aquí, destacó Núñez, es que todas las dependencias del gobierno rompan paradigmas y se sumen a dicha estrategia digital, de tal manera que sus servicios públicos puedan ser utilizados a través de las nuevas tecnologías móviles.

México y CA critican falta de solución integral a oleada de niños migrantes

Rechazan despliegue de Guardia Nacional

SRE envía a EU notas diplomáticas; la OEA apoya a países de la región

Natalia Gómez y José Meléndez
politica@eluniversal.com.mx

México, El Salvador, Honduras y Guatemala rechazaron el envío de mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera sur de Estados Unidos por parte del gobernador de Texas, Rick Perry, a fin de reforzar la seguridad ante la oleada de niños migrantes, al considerar que ello difícilmente contribuye al diálogo regional para lograr una solución de fondo a este problema.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por medio de la embajada en Washington, envió notas diplomáticas al Departamento de Es-

[Más seguridad] no conduce a la atención integral que el problema de la migración de menores no acompañados requiere"

Sergio Alcocer,
subsecretario de SRE

tado de Estados Unidos y al gobierno de Texas, para expresar su preocupación y desacuerdo.

En entrevista telefónica con medios de comunicación, el subsecretario para América del Norte de la SRE, Sergio Alcocer, quien acom-

pañó al canciller José Antonio Meade a una gira por California, EU, dijo que más seguridad "no conduce a la atención integral que el problema de la migración, muy especialmente el de los menores no acompañados, requiere y merece".

El procurador de Derechos Humanos de Guatemala, Jorge de León Duque, criticó que se recurra a la fuerza para enfrentar la crisis, pues ésta seguirá indefinidamente

Es un show [de Rick Perry, gobernador de Texas]; una muralla o una Guardia Nacional no va a parar el problema de migración"

José Mariano Castillo, embajador de Honduras en México

por falta de soluciones a la marginación en Centroamérica.

El embajador de Honduras en México, José Mariano Castillo, aseguró que esta decisión del gobierno texano sólo pretende intimidar. "Simplemente es un show (de Rick Perry, que pretende ser candidato presidencial), no le doy importancia, porque una muralla o una Guardia Nacional no va a parar el problema de migración", dijo.

Aseguró que en el encuentro de los presidentes de Centroamérica con Barack Obama se pedirá un trato especial a los niños y que el dinero que le autorice el Congreso estadounidense no lo utilice para cerrar la frontera o para ayudar a México a cerrar su frontera sur, sino en inversión para desarrollo económico.

En tanto, el embajador de El Salvador en México, Carlos Antonio Ascencio Girón, recordó que su gobierno ha mencionado que la solución al tema debe abordarse desde

un punto de vista humanitario y desde la perspectiva de respeto a los derechos humanos.

Ayer, la Organización de Estados Americanos emitió una declaración para expresar su apoyo a los gobiernos de la región para que el problema se aborde de forma humanitaria.

El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, se dijo preocupado porque algunos sectores han querido transformar el asunto en un problema de seguridad nacional.

En Washington, el Partido Republicano condicionó la aprobación de los fondos que ha pedido Obama al Congreso al envío de la Guardia Nacional a la zona y a la modificación de una ley de 2008 que dificulta la deportación inmediata de menores de países con los que no se tiene frontera y que viajan solos.

Fecha 24-JUL-2014

Página 99Sección Nacional

Hunde Edil a diputado del PVEM

JORGE RICARDO

El Alcalde de Zitácuaro, el priista Juan Carlos Campos, reconoció haberle pagado al diputado verde Ernesto Núñez "diezmos" a cambio de gestionar recursos federales.

Así consta en una conversación grabada a la que REFORMA tuvo acceso.

"Lo he hecho con otros diputados. Les tengo que retribuir algo que me llegan a conseguir, y sobre todo con Ernesto, que

es mi amigo", asegura Campos en el audio.

Núñez y el propio Alcalde fueron acusados por la promotora Verónica Loaiza de embolsarse recursos etiquetados para un proyecto cultural.

El Congreso federal le asignó a Loaiza 6 millones de pesos para actividades culturales.

De ese dinero, de acuerdo con la denuncia de la promotora, Núñez quería quedarse con

2 millones.

"Voy a hablar con él y le voy a decir: Ernesto, no chingues, güey. ¿Cómo te quieres ganar 2, 3 millones de pesos? Así no se puede", se le escucha decir a Campos en la conversación con la promotora.

El diputado negó ayer el moche y dijo que Loaiza lo quería extorsionar. En tanto, el Alcalde aseguró que, de comprobarse que ha entregado "diezmos", renunciaría.

Demandan activistas contar con un censo actualizado

Urgen diagnóstico sobre albergues

Piden detalles de los niños rescatados en Zamora

DIANA BAPTISTA

El Gobierno mexicano debe realizar, de manera urgente, un diagnóstico sobre los albergues privados que alojan a menores de edad en el País, demandaron funcionarias y defensoras de los derechos de la infancia.

Luego del rescate implementado en la casa hogar La Gran Familia, en Zamora, Michoacán, las activistas criticaron que no existan cifras actualizadas y completas sobre cuántos albergues existen, cuántos menores hay en ellos, y en qué condiciones están.

“(Tenemos que) conocer

con detalle qué pasa con la supervisión de los niños y las niñas en los albergues, cómo se atienden, cuántos son, cuál es su estado, en dónde se encuentran, con quién y cómo se está llevando la protección que se les da”, afirmó Perla Gómez, directora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La supervisión de los albergues es responsabilidad del Estado, añadió, así como asegurar la protección del interés superior de la infancia.

Verónica Juárez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, consideró que se requieren emitir lineamientos para que las secretarías de Desarrollo Social y de Salud, junto con los Sistemas DIF Nacional y estatales, supervisen todos

los lugares que albergan menores de edad en situación de vulnerabilidad.

“Ante la ausencia de una política pública que le dé seguimiento a la actuación de los (albergues) particulares, algunas organizaciones y personas han convertido la asistencia social en un negocio, y lo han utilizado para fines personales”, acusó.

Juárez agregó que pedirán la comparecencia de Laura Vargas, titular del Sistema DIF Nacional, para que informe sobre los criterios para el traslado o reintegración familiar de los niños rescatados, así como las formas en que se evitará su revictimización.

Asimismo, dijo, la Comisión seguirá impulsando la Ley General de Garantías de Niños, Niñas y Adolescentes, para que

se cuente con un sistema integral que prevenga abusos a la infancia.

Nashieli Ramírez, directora general de Ririki Intervención Social, criticó que las denuncias en contra de la organización La Gran Familia en Zamora se hubieran extendido durante tres décadas sin la intervención del Estado.

Ante el rescate de los afectados, la activista convocó a que se hagan públicos los criterios para reintegrarlos a sus familias o para trasladarlos a otros albergues.

“Nos preocupa que, por lo que estamos viendo, están haciendo una repartición y no sabemos los criterios ni quién está determinando cómo estos niños están siendo canalizados a sus familias de origen o a otros lugares”, señaló.

Graves lagunas en las leyes de hospicios para niños

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Las leyes que supuestamente regulan a los albergues para niños sin cuidados parentales sólo se fijan en cuestiones relacionadas con las características del edificio donde éstos son internados, pasando por alto aspectos fundamentales, como el derecho de los menores a la educación y la alimentación.

Así lo afirmó Alma Meneses, responsable del área de legislación

y políticas públicas de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), quien lamentó que las autoridades mexicanas prefieran dejar en manos de particulares el cuidado de los niños y niñas más vulnerables con tal de evadir su responsabilidad.

“Las leyes que regulan los albergues infantiles lo único que hacen es normar de manera administrativa estos espacios, es decir, sólo son leyes de protección civil: ‘el lugar debe tener tal infraestructura, tantos cuartos, una cocina así y así’, pero no garantizan los derechos de los menores, porque éstos no son su prioridad”, recalcó la especialista en charla con *La Jornada*.

Además de lo anterior, las mencionadas normas únicamente contemplan la figura legal del al-

bergue, sin tomar en cuenta que en muchas ocasiones estos lugares funcionan con otra modalidad, lo que deja nuevamente sin ningún tipo de supervisión aspectos como la crianza, la alimentación, la salud y la educación de las y los niños internados.

Frente a dicho escenario, subrayó Meneses, la Redim y otras organizaciones en pro de los derechos de la infancia han propuesto que se diseñe un sistema de cuidados alternativos, en el cual la retención de los menores afectados en un instituto que les impide salir a la calle sea la última de las opciones.

“Hay que generar un subsistema de cuidados alternativos para que los niños y niñas no sean ‘institucionalizados’”, explicó.

En seis años casos suben 1,300%: PF

Se eleva acoso infantil en web

Marcos Muedano

marcos.muedano@eluniversal.com.mx

En seis años, los delitos contra niños, niñas y adolescentes en internet crecieron 1300%, al pasar de 86 a mil 269 casos registrados, de acuerdo con un reporte de la División Científica de la Policía Federal.

Según las estadísticas, en 2006 fueron detectados y atendidos 86 casos, 160 en 2007, 173 en 2008, 393 en 2009, 579 en 2010, mil 188 en 2011 y mil 269 en 2012.

Los ilícitos más comúnmente son: corrupción de menores, pornografía infantil, turismo sexual, lenocinio, trata y pederastia, principalmente en centros turísticos o ciudades principales de la república, revela el análisis.

El reporte indica que los delincuentes usan diversos trucos, como dibujos animados o personajes de televisión para atraer a los niños. Luego inician diálogos casuales que aumentan para interrogar al menor sobre la vigilancia que hay a su alrededor, abordarlo y comenzar la explotación sexual por medio de fotos, videos o incluso citas sin el consentimiento de los padres.

De acuerdo con la Fiscalía Especializada en Delitos Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), en principio se requiere una autorización de Intervención de Comunicaciones Privadas por parte de la autoridad judicial para revisar el correo electrónico de un agresor y,

tras ello, viene otra dificultad, que es la falta de infraestructura de proveedores telefónicos como Telmex, Axcel, Cablevisión, Mega Cable y otras compañías para almacenar las IP (etiqueta numérica que identifica la conexión a internet asignadas a sus usuarios), que proporcionan los datos personales de los delincuentes.

Telmex, que es la más grande, conserva los datos por seis meses, que en algunos casos resulta insuficiente y otras compañías sólo las guardan por 30 minutos.

Recientemente, la PGR y la Policía Federal informaron que han detenido a 64 personas señaladas por pornografía infantil.

En abril pasado, Nelly Montealegre, titular Fevimtra, dijo que —como resultado de los 28 operativos realizados desde julio de 2013— se detuvo en flagrancia a 25 delincuentes y liberado a 12 víctimas.

Marco Rosales, titular de la Unidad de Prevención de Delitos contra Menores, afirmó que la corporación ha detenido a 39 personas desde 2013 a la fecha, señaladas por producir, distribuir o consumir pornografía infantil.

Lamentó que no exista un marco regulatorio que obligue a proveedores de servicios extranjeros (donde se alojan las páginas de internet) a guardar y entregar la información a las autoridades mexicanas.

ALERTA ROJA

Cifras de la Policía Federal muestran una expansión considerable de delitos vía internet contra menores

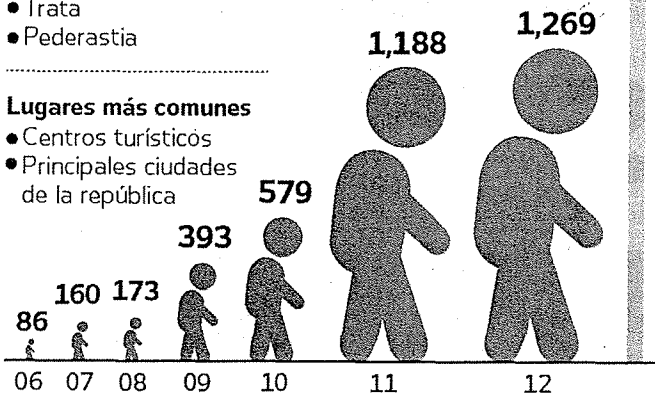
Ilícitos más usuales

- Corrupción de menores
- Pornografía infantil
- Turismo sexual
- Lenocinio
- Trata
- Pederastia

El número de casos creció 1,300%

Lugares más comunes

- Centros turísticos
- Principales ciudades de la república



Trucos que utilizan los delincuentes



Personajes de televisión para atraer a los niños y los interrogan sobre la vigilancia a su alrededor



Estas personas tienen una mayor actividad durante los periodos vacacionales (verano)



A partir de las seis de la tarde, hora en que más menores son enganchados



Día preferido: los domingos, cuando los padres tienen una menor supervisión del niño

Cabildea con legisladores en la Permanente

Busca Moreno cobijo del PAN

**Muestra videos
y fotografías
para deslindarse
de muerte de menor**

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYOLO LÓPEZ

En medio de la polémica que desató la muerte del menor José Luis Tehuatlie, el Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, abogó para su causa ante legisladores del PAN.

Por segundo día en la semana, ya que el lunes participó en una reunión para diseñar la estrategia electoral de Acción Nacional, el Mandatario poblano se apersonó en el Senado para intentar deslindarse de la muerte del menor, víctima del impacto de una bala de goma.

Moreno Valle se presentó ante los panistas que integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a quienes mostró videos y fotografías con las que intentó persuadir a los legisladores de que la Policía iba desarmada el pasado 9 de

julio en el enfrentamiento.

“El (Moreno Valle) nos presentó un conjunto de videos y son muy contundentes”, explicó en entrevista el senador Héctor Larios, quien aseguró haber quedado convencido de los testimonios que conoció, en los cuales, dijo, se puede constatar que la Policía iba desarmada y luego resintió el ataque de pobladores de San Bernardino Chalchihuapan tras “varios intentos por negociar”.

De acuerdo con el relato del senador, hubo 48 policías lesionados en el enfrentamiento que protagonizaron unos 200 elementos de la fuerza pública contra pobladores.

“El Gobernador nos presentó evidencias de que los policías no usaron balas de goma; con las fotografías que nos presentaron queda claro que no hay evidencia de que haya habido armas con las cuales se lanzaran proyectiles”, abundó Larios.

Moreno Valle comunicó a los legisladores que había pedido a la Policía Federal y a otras dependencias peritajes para de-

mostrar que la corporación no fue responsable de la muerte de José Luis Alberto Tehuatlie. De acuerdo con Larios le sugirieron esperar el resultado para abogar por su causa.

En tanto, diputados y senadores demandaron ayer la intervención de la PGR y la CNDH para investigar la muerte de Tehuatlie.

El coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y el de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, consideraron indispensable la participación de la PGR.

El grupo parlamentario del PRI en el Senado registró un punto de acuerdo en el que pide que la CNDH indague la probable violación de los derechos humanos por parte del Gobierno encabezado por Moreno Valle.

También demandó a la Procuraduría General de Justicia de Puebla que agilice las investigaciones sobre la probable comisión de “conductas antijurídicas” por parte de elementos de la Policía Estatal.

Caen ventas 4.4% a junio

Agobia el IEPS a sector de refrescos

Afectan además clima y economía a la industria, dicen empresarios

Miguel Ángel Pallares Gómez
miguel.pallares@eluniversal.com.mx

El Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) de un peso por litro a bebidas azucaradas, que entró en vigor el 1 de enero pasado, afectó el volumen de ventas de las tres principales embotelladoras de refrescos, que reportaron una caída de 4.4% al primer semestre.

De acuerdo con un ejercicio elaborado por EL UNIVERSAL, las tres empresas públicas más grandes: Coca Cola Femsa (KOF), Arca Continental (AC) y Cultiba, reportaron decrementos en la primera mitad del año de 6.2%, 4.7% y 1.3% en sus ventas en México.

De enero a junio de 2014, de acuerdo con datos enviados a la Bolsa Mexicana de Valores, el volumen total de refrescos comerciali-

zados por las tres embotelladoras ascendió a mil 346 millones de cajas unidad, una disminución de 62 millones de cajas en comparación con las mil 408 millones comercializadas el mismo lapso de 2013.

“El 2014 ha sido un año lleno de retos, incluyendo la implementación del impuesto especial a bebidas azucaradas, una lenta recuperación económica en el país y condiciones

climáticas severas en algunas regiones de México, lo cual incrementó la complejidad operativa para la industria de bebidas”, dijo Juan Gallardo, presidente del consejo de Cultiba.

Carlos González, director de análisis de Grupo Financiero Monex, explicó que la caída en volúmenes tiene relación directa con el IEPS y al moderado crecimiento de la economía; sin embargo, anticipó que para la segunda mitad del año el sector podría registrar incrementos en sus ventas.

“El 2014 ha sido un año lleno de retos, incluyendo la implementación del impuesto especial a bebidas azucaradas, una lenta recuperación económica en el país y condiciones climáticas severas”

Juan Gallardo,
presidente del consejo de Cultiba

“La caída en volúmenes tiene relación directa con el IEPS y al moderado crecimiento de la economía”

Carlos González,
director de análisis de Grupo Monex

PERSPECTIVAS

• **La variación** en los volúmenes de las embotelladoras está en línea con lo esperado con la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (Anprac), quien anticipó una baja de entre 3% y 5% sobre la venta de este tipo de bebidas en el 2014 por el efecto del IEPS.

• **Arca Continental**, el tercer embotellador en el mundo de Coca Cola, pasó de un decremento de 5.4% en su volumen de venta en el

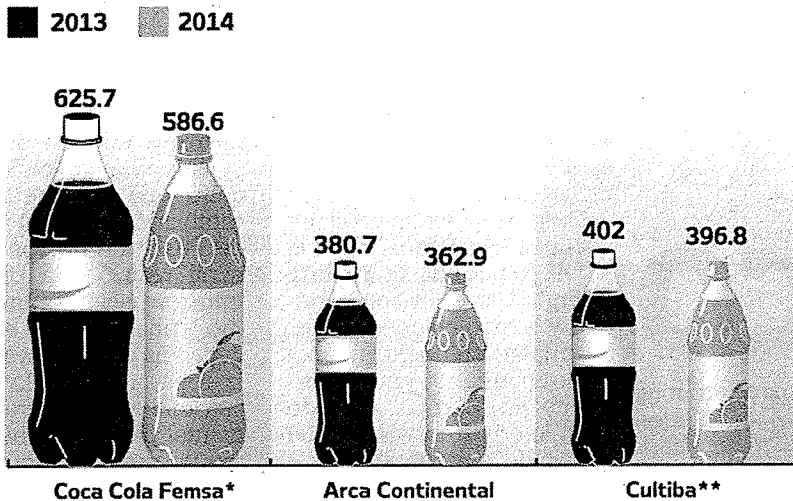
primer trimestre de 2014 a una baja de 4.1% al segundo trimestre.

• **Cultiba**, la única embotelladora de Pepsico en México, tuvo una ligera mejoría en sus ventas, luego de que el primer trimestre reportó una baja de 4.2% y para el segundo tuvo un repunte de 1.1%

• **Directivos de KOF** anticipan una baja de entre 7% y 8% para los volúmenes de venta en México en el segundo semestre de 2014

AMARGOS RESULTADOS

Con la reforma fiscal, las refresqueras del país tuvieron un duro golpe en el volumen de ventas en la primera mitad del año

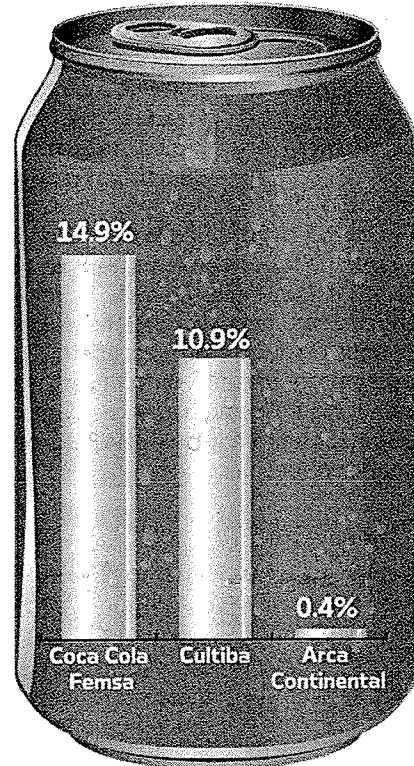


* Excluye integración de Yoli

** Incluye volumen de refrescos, bebidas no carbonatadas y agua de mesa

Fuente: Empresas

Ingresos netos
(Variación anual, primer semestre)



Crece 27% número de plazas en 10 meses

Pide aumento IFT

Cuesta \$411 millones su actual estructura; alistan nuevo diseño de procesos internos

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYOLO LÓPEZ

Desde su creación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aumentó en 23.8 por ciento el gasto para pago de nómina.

La estructura inicial del órgano regulador tenía un costo asociado de 331.9 millones que, tras varias ampliaciones presupuestales, llegó a 411 millones de pesos.

De acuerdo con el "Diagnóstico sobre la estructura orgánica" del IFT, enviado a la Comisión Permanente, el número de plazas también pasó de 660 a 839, lo que representa un crecimiento de 27.1 por ciento, en comparación con la estructura inicial del Instituto.

En el documento, el Instituto explica la ampliación de recursos y el crecimiento de la nómina que ha registrado en los 10 meses que tiene de vida.

Detalla que, además de los 331.9 millones de pesos iniciales, recibió 79 millones para contrataciones por honorarios, 58.5 millones para procesos sustantivos y gratificación del fin de año en 2013, y 12.7 millones para nuevas plazas.

Explica que recibió de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) un total de 627 plazas de estructura y 33 eventuales.

Agrega que poder hacer frente a sus nuevas atribuciones que le otorgó la reforma de telecomunicaciones, fueron autorizadas 70 plazas adicionales: 31 para la Unidad de Competencia Económica, 24 para oficinas de dos nuevos comisionados, nueve plazas para la Unidad de Radio y Televisión y seis para la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Sumado a ello, hizo 18 contrataciones por honorarios, 77 plazas eventuales para atender "procesos sustantivos" y 14 eventuales más para "tramitar, evaluar y resolver solicitudes para el otorgamiento de concesiones, permisos y asignaciones en materia de telecomuni-

caciones".

En el diagnóstico, los comisionados aclaran que el IFT tiene autorizadas en el presupuesto de 2014 un total de mil 64 plazas, que serán contratadas de manera gradual y de acuerdo con las prioridades del organismo.

"De enero a junio de 2014, se ha tenido una ocupación de la estructura promedio de 74 por ciento de las plazas", agrega.

EMPATE CON REFORMAS

El IFT también alista una reestructuración interna para adecuarse a la reforma secundaria del sector, que entrará en vigor el próximo 13 de agosto.

"El Instituto llevará a cabo un rediseño de procesos que le permita contar con una nueva estructura orgánica, que garantice la atención de las atribuciones y funciones conferidas en el nuevo marco regulatorio, así como alinear su gestión a las mejores prácticas internacionales", señala.

El rediseño implicará la creación de nuevas unidades administrativas y, por lo tanto, un crecimiento de la plantilla de personal, que se verá refle-

jado en el anteproyecto de gasto que presentarán a la Cámara de Diputados para 2015.

Todos piden

Las nuevas facultades otorgadas por diversas reformas han provocado que diversos órganos soliciten más presupuesto para este año.

MARZO

INEE: El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación consideró que los 613 millones aprobados por la Cámara de Diputados son apenas en 70 por ciento de lo que solicitó para atender sus nuevas tareas en 2014.

JUNIO

TRIFE: Para operar la nueva Sala Regional Especializada en el Procedimiento Especial Sancionador, el Tribunal Electoral federal requerirá 100 millones de pesos adicionales para lo que resta de 2014.

INE: El Instituto Nacional de Elecciones informó que solicitará a la Secretaría de Hacienda una partida extra de 230.6 millones de pesos para ejercer sus nuevas atribuciones que le otorgó la reforma político-electoral.

Reforma energética tiene potencial para generar empleos verdes: OIT

La energía renovable aporta 22 mil empleos, según el organismo

Industria del gas shale tiene potencial de negocios amigables con el entorno

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

La reforma energética representa una oportunidad para que en México aumente la creación de empleos verdes en industrias clave, como es la petrolera, eléctrica, del gas shale y energías renovables, así como para formalizar los puestos de trabajo del sector.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) estima que en el país existen casi 700 mil empleos verdes con presencia en 14 sectores de la economía como agricultura, forestal, agua, transporte, industria manufacturera, pesca, residuos, energía eléctrica, turismo, minería y extracción de petróleo y gas, gobierno, servicios educativos, servicios profesionales y construcción.

Sin embargo, resalta que los sectores de electricidad, minería y extracción de petróleo y gas, aportan solamente 10 mil 559 empleos verdes.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que en el país existen alrededor de 1.8 millones de empleos verdes, que son más del doble de los reportados por Semarnat, porque incluye empleos que son informales, pero contribuyen a la conservación del medio ambien-

te, como puede ser un trabajador que recicla llantas.

La OIT considera que son nueve los sectores que generan los 1.8 millones de empleos verdes, entre ellos, agricultura sostenible, actividades forestales sustentables, energía renovable, industria limpia, construcción sostenible, manejo de residuos, turismo sostenible, transporte masivo y gobierno.

No obstante, el sector de energía renovable (eléctrica, eólica, solar, hidráulica, bioenergética y

geotérmica) aporta solamente 22 mil empleos verdes.

Thomas Wissing, director de la Oficina de la OIT para México y Cuba, señaló en entrevista luego de la inauguración del Taller de Empleos Verdes, que la reforma energética implicará que varios empleos tengan que transformarse o incluso desaparecer ante el cambio de modelo de negocios de la industria.

“La reforma energética busca la eficiencia de los recursos para la producción petrolera y de energía

eléctrica, nosotros pensamos que empleos de áreas de sistemas de eco eficiencia, y en las industrias para hacer la producción más limpia y con menos uso de combustibles, son trabajos que pueden ser verdes y que se pueden multiplicar”, apuntó.

Por su parte, Rodolfo Lacy, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de Semarnat, indicó que el mercado de los negocios verdes representa sólo 1.7 por ciento del PIB nacional, mientras que el promedio europeo es de 2.5 por ciento, además de que existen sólo 8 mil 300 compañías mexicanas de bienes y servicios ambientales.

En tanto, Dolores Barrientos, representante para México del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), dijo que la industria del gas shale es una de las que mayor potencial tiene para la generación de empleos verdes en los próximos años, ya que la explotación de ese recurso implicará el uso de tecnologías “limpias” y de eficiencia de procesos.

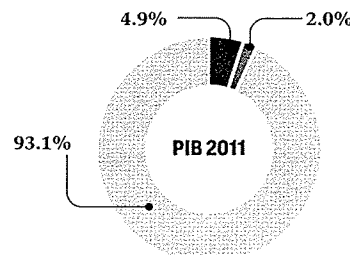
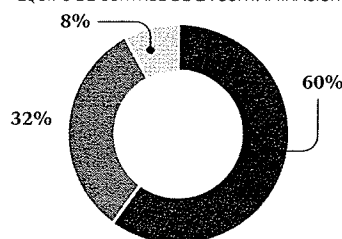
Velan por el medio ambiente

► El mercado de los negocios verdes representa sólo el 1.07 por ciento del PIB nacional

► Costo total por el agotamiento y deterioro ambiental

- CONSULTORÍA DEL MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y BASURA
- MANEJO DE AGUA Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA LIMPIA
- EQUIPO DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

- DEGRADACIÓN ● AGOTAMIENTO ● RESTO



Detectan 7 nuevos negocios con la reforma en energía

➤ Consultoras recomiendan alinear el plan de negocios a ese sector estratégico

➤ Capacitación en línea y diseño de nuevas marcas, tomarán relevancia

SERGIO MEANA
smeana@elfinanciero.com.mx

Tutoriales en línea, tiendas de conveniencia, diseño de nuevas marcas, transporte y desalinización de agua, servicios de alimentación móviles y construcción de barcos, son siete oportunidades de negocio que consultores especializados han identificado que traerá la reforma energética, fuera del sector.

Arturo García Bello, socio líder de energía de la consultora Deloitte, aseguró que será necesario crear nuevas formas de capacitar y educar a las próximas -y actuales- generaciones de ingenieros técnicos, petroleros y geólogos especializados.

Dada la necesidad es indispensable pensar en nuevas soluciones como cursos en línea y asociacio-

nes de empresas con universidades para que se detone específicamente esta área de talento.

“Faltan ingenieros, faltan técnicos, ¿cuál es el plan de negocios y del gobierno para desarrollar a los profesionistas y técnicos que requiere el país? Creo que ahí está otra oportunidad para los mexicanos, para potenciar aún más nuestras actividades. Una forma es el e-learning, buscar asociaciones o empresas que puedan hacer asociaciones con universidades directamente”, dijo.

Con la llegada de nuevas marcas de gasolina a México se presentan dos oportunidades: el diseño de nuevas marcas de gasolina que puedan realmente quedarse en la mente de los mexicanos, luego de ver solo la marca Pemex por 75 años, así como el desarrollo de tiendas de conveniencia que formen alianzas con estas nuevas gasolineras.

“Pemex nada más tiene 300 gasolineras de las más de 10 mil que hay. Las otras son franquicias, entonces realmente es un mercado virgen en el que se necesitará desarrollar marcas de gasolina, con diseños novedosos. Ahí también están los Oxxos, o Seven Eleven,

o crear súpers mexicanos que puedan desarrollar modelos específicos para aliarse con gasolineras”, señaló García Bello.

TAMBIÉN EN GAS SHALE

Gilberto Alfaro, socio líder de la industria de energía y recursos naturales de KPMG en México, enlistó todos los servicios que se requerirán para desarrollar comunidades nuevas enteras en lugares desérticos en el norte de México donde se explotarán pozos de gas shale, en los que México tiene el sexto lugar a nivel mundial.

“Esta reforma es una oportunidad para que todas las empresas reevalúen su plan de negocios, que quizás en una primera instancia aparentemente pudiera no estar directamente ligado con el tema de energía, pero que si lo vemos desde la perspectiva complementaria también reevalúen y reorganicen sus procesos para realmente subirse a este impacto en términos de inversión”, enfatizó Alfaro.

Se creó en sexenio de Calderón

Quiebra banco de "nueva generación"

Por **Geovanna Herrera**>
geovanna.herrera@razon.mx

Instituciones Financieras anunciaron que iniciará el proceso de liquidación del Banco Bicentenario, creado unos meses antes de que concluyera el sexenio de Felipe Calderón, debido a su bajo índice de capitalización, pues en junio sólo tuvo el 2.98 por ciento, por lo que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), regresará dinero solamente a 267 de los 670 ahorradores, ya que cuentan con un seguro de depósitos.

Luego de operar por más de 25 años como Unión de Crédito de los productores de parafina, el negocio creció y se transformó en banco, Banco Bicentenario, y después de cumplir dos años de vial, las autoridades financieras le aplicaron una eutanasia a esa institución con enfermedad terminal.

Lorenzo Meade
Secretario Ejecutivo del IPAB

“Los ahorradores recibirían su dinero sin realizar trámite alguno, el pago se realizará de forma automática mediante un cheque nominativo”

“De los 670 ahorradores, sólo 267 recuperarán su dinero, pues contaban con seguro de depósito”

El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jaime González, indicó ayer que de las 12 mil 600 sucursales que hay en México, este ban-

EN UN MES, Banco Bicentenario redujo su índice de capitalización de 9.99% a 2.98%; sólo el 40% de los ahorradores que cuentan con un seguro, recuperarán su dinero

co operaba sólo con cuatro, y que de los 25 millones de ahorradores, tenía solamente 670.

De estos ahorradores, sólo 267 recuperarán su dinero, pues eran los únicos que contaban con el seguro del IPAB, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Lorenzo Meade, explicó que “los ahorradores recibirían su dinero sin realizar trámite alguno, es decir, el pago se va realizar de forma automática mediante un cheque nominativo y no negociable expedido a favor de los titulares garantizados para abono en cuenta del beneficiario a través de mensajería especializada”.

Después de ser la primera Institución de banca múltiple llamada de nueva generación en entrar a un proceso de liquidación, Meade aseguró que es la primera vez que se tiene un caso así des-

de 1994, cuando el sistema mexicano reportó crisis económica y financiera, que llevó a la CNBV a intervenir 12 de estas instituciones.

Por su parte, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela, durante conferencia de prensa, aseguró que es de 550 mil pesos el promedio de dinero que hay en las cuentas de los ahorradores, “Como señalamos, el seguro es de dos millones 54 mil pesos. En ese sentido, la mayoría de los ahorradores están cubiertos por el seguro del IPAB”.

“El Fondo de Protección al Ahorro Bancario tiene más de 18 mil millones de pesos y los pagos que se van hacer son alrededor de 146 millones de pesos. Es decir, es una proporción bastante menor en relación

con lo que cuenta el Fondo”, indicó Aportela.

Las autoridades explica-

ron que la caída del banco en la parte de capitalización viene de un proceso de deterioro del banco, pues en el mes de junio cayó de 9.99 a 2.98 por ciento.

Presentó activos al cierre de junio por mil 20 millones de pesos, pasivos por 909 millones de pesos, y con un capital contable de 111 millones, por su tamaño, representaba tan solo el 0.015 por ciento de los activos del sistema, sin embargo, la liquidación del Banco Bicentenario, no tiene un efecto sobre el sistema financiero, y la banca mexicana se mantiene bien capitalizada y fuerte.

Especialistas de la cobertura de la Bolsa Mexicana de Valores, explicaron a

La Razón que el estado financiero cumple con Basilea III y no representa un riesgo para el sistema que haya quebrado un banco tan “chiquito”, pues México tiene ventajas que son competitivas con latinoamérica.

> el dato

HASTA el 29 de Agosto, se podrán resolver dudas de los ahorradores en las oficinas de la matriz del Banco Bicentenario

Rumbo al colapso financiero

1973

SECREA Unión de Crédito de Industriales de la Parafina

1998

CAMBIA de denominación a Unión de Crédito de Nuevo Laredo

2011

JULIO 20.- Se autoriza la organización y operación del Banco Bicentenario

2013

MARZO 27.- Autorización de inicio de operaciones a partir del 1 de abril de ese año

2014

JULIO 2.- Die-ron derecho de Audiencia por baja capitalización

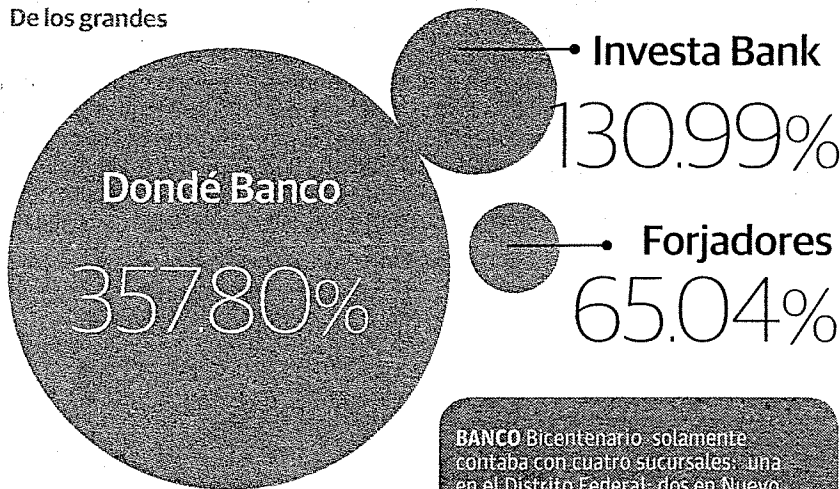
2001

JULIO 23.- se inicia el proceso de liquidación del Banco Bicentenario

Solvencia Económica Bancaria

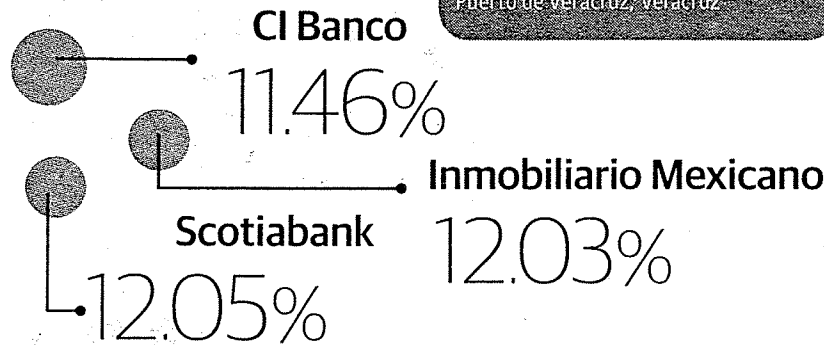
(Índice de Capitalización = Capital Neto/Activos sujetos a riesgo total)

De los grandes



BANCO Bicentenario - solamente contaba con cuatro sucursales: una en el Distrito Federal, dos en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y otra en el Puerto de Veracruz, Veracruz.

A los pequeños



Fuente: CNBV

